AÑO XLVII. Domingo 16 de Mayo de 1886. El Patrocinio del Sr. S. José, santos Juan Nepomuceno, presbítero, y Ubaldo, obispo, y santa Máxima, vírgen. NUMERO 115

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número 1,214.—Lista de los números premiados en dicho Sorteo, cuyo acto se ha celebrado hoy, 15 de mayo de 1886.

Números.	Premios	Números.	Premios	Números.	Premios
Centena.		5515 ..	500	Once mil.	
53 ..	500	5521 ..	500	11033 ..	500
117 ..	500	5549 ..	500	11064 ..	500
121 ..	500	5566 ..	500	11081 ..	500
139 ..	500	5567 ..	500	11085 ..	500
234 ..	500	5605 ..	500	11142 ..	500
351 ..	500	5621 ..	500	11198 ..	500
356 ..	500	5691 ..	1000	11218 ..	500
369 ..	500	5740 ..	500	11431 ..	500
376 ..	500	5771 ..	500	11599 ..	500
437 ..	500	5782 ..	500	11639 ..	500
473 ..	500	5816 ..	500	11661 ..	500
508 ..	500	5873 ..	500	11677 ..	500
541 ..	500	5880 ..	500	11734 ..	500
567 ..	500	5908 ..	500	11792 ..	500
578 ..	500	5922 ..	500	11815 ..	500
601 ..	500	5965 ..	500	11842 ..	500
647 ..	500	Seis mil.		11866 ..	500
654 ..	500			11949 ..	500
677 ..	500	6048 ..	500	11971 ..	500
711 ..	500	6051 ..	500	11983 ..	500
719 ..	500	6135 ..	500		
778 ..	500	6161 ..	500	Doce mil.	
791 ..	500	6217 ..	500	12086 ..	500
805 ..	1000	6275 ..	500	12110 ..	500
849 ..	500	6307 ..	500	12114 ..	500
852 ..	500	6331 ..	1000	12119 ..	500
859 ..	500	6348 ..	500	12125 ..	500
866 ..	500	6353 ..	500	12219 ..	500
885 ..	500	6367 ..	500	12233 ..	500
896 ..	500	6414 ..	500	12253 ..	500
917 ..	500	6457 ..	1000	12298 ..	500
999 ..	500	6492 ..	500	12318 ..	500
Mil.		6502 ..	500	12323 ..	500
1081 ..	500	6513 ..	500	12343 ..	500
1092 ..	500	6520 ..	500	12399 ..	500
1099 ..	500	6580 ..	500	12472 ..	500
1172 ..	500	6588 ..	500	12524 ..	500
1215 ..	500	6623 ..	500	12529 ..	500
1229 ..	500	6740 ..	500	12529 ..	500
1271 ..	500	6752 ..	500	12558 ..	500
1284 ..	500	6812 ..	500	12621 ..	500
1340 ..	500	6852 ..	500	12645 ..	500
1344 ..	500	6854 ..	500	12719 ..	500
1391 ..	500	6919 ..	500	12734 ..	500
1416 ..	500	6921 ..	500	12779 ..	500
1417 ..	500	6999 ..	500	12796 ..	500
1462 ..	500	Siete mil.		12810 ..	500
1485 ..	500			12813 ..	500
1497 ..	500	7014 ..	500	12822 ..	500
1516 ..	500	7019 ..	500	12833 ..	500
1522 ..	500	7045 ..	500	12896 ..	500
1595 ..	500	7074 ..	500	12916 ..	500
1611 ..	500	7091 ..	500	12966 ..	500
1617 ..	500	7118 ..	500	Trece mil.	
1625 ..	500	7143 ..	500		
1651 ..	500	7276 ..	500	13018 ..	500
1690 ..	500	7315 ..	500	13055 ..	500
1703 ..	500	7345 ..	500	13076 ..	500
1715 ..	500	7370 ..	500	13091 ..	500
1721 ..	500	7530 ..	500	13120 ..	500
1724 ..	500	7537 ..	500	13130 ..	500
1836 ..	500	7551 ..	500	13193 ..	500
1844 ..	500	7585 ..	500	13200 ..	500
1846 ..	500	7610 ..	500	13218 ..	500
1885 ..	500	7621 ..	500	13279 ..	500
1906 ..	50000	7631 ..	500	13302 ..	500
1926 ..	500	7665 ..	500	13382 ..	500
		7718 ..	500	13391 ..	500
Dos mil.		7734 ..	500	13444 ..	500
		7755 ..	500	13497 ..	500
2002 ..	500	7811 ..	500	13533 ..	500
2127 ..	500	7817 ..	500	13539 ..	500
2212 ..	500	7822 ..	500	13551 ..	500
2253 ..	500	7834 ..	500	13562 ..	500
2319 ..	500	7859 ..	500	13616 ..	500
2343 ..	500	7934 ..	500	13733 ..	500
2364 ..	500	7980 ..	500	13790 ..	500
2398 ..	500			13793 ..	500
2425 ..	500			13860 ..	500
2442 ..	500	Ocho mil.		13874 ..	1000
2456 ..	500			13900 ..	500
2508 ..	500	8002 ..	500	13968 ..	500
2599 ..	500	8013 ..	500	13980 ..	500
2608 ..	500	8028 ..	500		
2625 ..	500	8034 ..	500	Catorce mil.	
2653 ..	500	8110 ..	500	14086 ..	500
2703 ..	500	8146 ..	500	14138 ..	500
2729 ..	500	8201 ..	500	14174 ..	500
2774 ..	500	8283 ..	500	14176 ..	500
2895 ..	500	8294 ..	500	14178 ..	500
2900 ..	500	8380 ..	500	14195 ..	500
2973 ..	500	8468 ..	500	14235 ..	500
2978 ..	500	8487 ..	500	14315 ..	500
		8630 ..	500	14325 ..	500
Tres mil.		8655 ..	500	14349 ..	500
		8683 ..	500	14437 ..	500
3048 ..	500	8807 ..	500	14477 ..	500
3071 ..	500	8841 ..	500	14577 ..	500
3095 ..	500	8845 ..	500	14629 ..	500
3125 ..	500	8848 ..	500	14616 ..	500
3177 ..	500	8854 ..	500	14769 ..	500
3203 ..	500	8864 ..	500	14826 ..	500
3229 ..	500	8933 ..	500	14939 ..	500
3238 ..	500	8973 ..	500	14985 ..	500
3349 ..	500	8984 ..	500		
3427 ..	500				
3431 ..	500	Nueve mil.		Quince mil.	
3496 ..	500			15078 ..	500
3535 ..	500	9024 ..	500	15126 ..	500
3545 ..	500	9025 ..	500	15146 ..	500
3558 ..	500	9053 ..	500	15191 ..	500
3585 ..	500	9133 ..	500	15194 ..	500
3736 ..	500	9143 ..	500	15210 ..	500
3738 ..	500	9145 ..	500	15234 ..	500
3748 ..	500	9174 ..	500	15250 ..	500
3763 ..	500	9184 ..	500	15275 ..	500
3837 ..	500	9205 ..	500	15279 ..	500
3922 ..	500	9222 ..	500	15287 ..	500
3935 ..	500	9256 ..	500	15321 ..	500
3956 ..	500	9306 ..	500	15354 ..	500
		9332 ..	500	15394 ..	500
Cuatro mil.		9390 ..	500	15481 ..	500
		9413 ..	500	15515 ..	500
4030 ..	500	9416 ..	500	15519 ..	500
4054 ..	500	9429 ..	500	15579 ..	200000
4101 ..	500	9454 ..	500	15580 ..	500
4122 ..	500	9506 ..	500	15589 ..	500
4214 ..	500	9553 ..	1000	15598 ..	500
4235 ..	500	9564 ..	500	15677 ..	500
4262 ..	500	9619 ..	500	15724 ..	500
4274 ..	1000	9667 ..	500	15725 ..	500
4277 ..	500	9688 ..	500	15792 ..	500
4304 ..	500	9723 ..	500	15757 ..	500
4366 ..	1000	9733 ..	10000	15828 ..	500
4386 ..	500	9809 ..	500	15901 ..	500
4394 ..	500	9849 ..	500	15904 ..	500
4420 ..	500	9912 ..	500	15910 ..	500
4438 ..	500	9986 ..	500	15945 ..	500
4483 ..	500				
4584 ..	500	Diez mil.		Diez y seis mil.	
4611 ..	500				
4618 ..	500	10066 ..	500	16068 ..	500
4621 ..	500	10010 ..	500	16036 ..	500
4631 ..	500	10030 ..	500	16103 ..	500
4675 ..	500	10062 ..	500	16105 ..	500
4694 ..	500	10146 ..	500	16117 ..	500
4736 ..	500	10194 ..	1000	16164 ..	500
4746 ..	500	10225 ..	500	16240 ..	500
4800 ..	500	10249 ..	500	16256 ..	500
4821 ..	500	10287 ..	500	16330 ..	500
4826 ..	500	10331 ..	500	16367 ..	500
4886 ..	500	10346 ..	500	16375 ..	500
4923 ..	500	10351 ..	500	16398 ..	500
		10369 ..	500	16530 ..	500
Cinco mil.		10397 ..	500	16575 ..	500
		10404 ..	500	16587 ..	500
5030 ..	500	10417 ..	500	16578 ..	500
5053 ..	500	10434 ..	500	16601 ..	500
5145 ..	5000	10465 ..	500	16606 ..	500
5151 ..	500	10494 ..	500	16707 ..	500
5220 ..	500	10558 ..	500	16708 ..	500
5250 ..	500	10583 ..	500	16756 ..	500
5314 ..	500	10608 ..	500	16843 ..	500
5364 ..	500	10645 ..	500	16848 ..	1000
5395 ..	500	10666 ..	500	16858 ..	500
5411 ..	500	10822 ..	500	16890 ..	500
5444 ..	500	10873 ..	500	16895 ..	500
5451 ..	500	10890 ..	500	16921 ..	500
5472 ..	500	10940 ..	500	16969 ..	500
5481 ..	500	10948 ..	500	16990 ..	500

Aproximaciones á los nueve números de la decena que ha obtenido el primer premio y los números anterior y posterior al segundo.

Al de $200 000:			
15571 ..	500	15576 ..	500
15572 ..	500	15577 ..	500
15573 ..	500	15578 ..	500
15574 ..	500	15580 ..	500
15575 ..	500		

Al de $50,000:			
1905 ..	500	1907 ..	500

Desde el día 18 del corriente mes, de seis á nueve de la mañana, se satisfarán por las Administraciones Pagadurías de esta Renta, los premios de quinientos pesos, exceptuando los de mil, los mayores y las aproximaciones cuyos pagos se harán por la Caja de esta Dependencia, como asimismo de los premios que hayan sido expedidos por las formas; en la inteligencia que durante dos días hábiles anteriores á la celebracion de los sorteos quedarán suspensos los pagos en dichas subalternas, á fin de que puedan practicarse en este Centro las operaciones que le conciernen.

Del 1 al 1,300 Mercaderes nº 12.
.. 1,301 al 2,600 Neptuno esquina á Campanario.
.. 2,601 al 3,900 Galiano número 59.
.. 3,901 al 5,200 San Miguel nº 79.
.. 5,201 al 6,500 Reina esquina á Amistad.
.. 6,501 al 7,800 Muralla nº 70.
.. 7,801 al 9,100 Monte número 131.
.. 9,101 al 12,000 Dragones esquina á Galiano, accesoria.
.. 12,001 al 17,000 Teniente-Rey nº 16.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL

DIARIO DE LA MARINA

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

Lóndres, 14 de mayo, á la 1 de la tarde.

El mercado de azúcar ha estado flojo.

Madrid, 14 de mayo, á las 7 y 15 ms. de la noche.

El exámen judicial de la causa seguida contra el Padre Galecte terminará en el mes actual.

El fiscal dióse que pedirá la pena de muerte y una indemnizacion de 10,000 pesos para la familia del Obispo.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 15 de mayo, á las 7 de la mañana.

La fuerza máxima del huracan del miércoles 12, fué sólo de diez minutos.

El Gobierno ordenó á los arquitectos que procediesen al reconocimiento de los edificios que hayan sufrido desperfectos por consecuencia del meteoro, y el informe de éstos es que son considerables los que no ofrecen completa seguridad por el estado en que los ha dejado el huracan.

El Ayuntamiento de Madrid ha votado la suma de 8,500 pesos para los primeros socorros y S. M. la Reina Regente repartió 4,000 pesos de su bolsillo particular.

Lóndres, 15 de mayo, á las 9 de la mañana.

Los habitantes de Ulster se preparan de una manera ostensible para resistir por la fuerza, si es necesario, el planteamiento de la autonomía en Irlanda, y la creacion del parlamento en Dublin, asegurando que tienen armas y municiones para llevar á cabo sus propósitos.

Es evidente que el Gobierno trata de retardar lo más que pueda la realizacion de sus planes. Sin embargo, tiénese la seguridad de que el proyecto de Mr. Gladstone planteando su autonomía en Irlanda fracasará en la segunda lectura.

Atenas 15 de mayo, á las 11 y 10 ms de la mañana.

El Gobierno griego ha dado las órdenes para suspender el envío de tropas á la frontera.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, mayo 14, á las 5½ de la tarde.

Jazzs españolas, á $15-65

Descuento papel comercial, 60 dív., 4 á 5 por 100.

Cambios sobre Lóndres, 60 dív. (banqueros) á $4-86½ cts.

Idem sobre París, 60 dív. (banqueros) á 5 francos 16¼ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 dív. (banqueros) á 96

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 126 ex-interés.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 11|16.

Centrífugas, costo y flete, 3¼.

Regular á buen refino, 4⅞ á 5

Azúcar de miel, 4⅛ á 4⅛.

El mercado sigue pesado y los precios nominales.

Mieles nuevas, á 18.

Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6¼

Lóndres, mayo 14.

Azúcar de remolacha, 12|10½

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|9

Idem regular refino, 13|3 á 13|9.

Consolidados, á 101 5|16 ex-interés.

Cuatro por ciento español, 57¾.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100

París, mayo 14.

Renta, 3 por 100, 82 fr. 62½ cts. ex-interés.

Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el día 15 de mayo de 1886

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 223½ por 100 y cierra de 222¾ á 223 por 100 á las dos

FONDOS PUBLICOS.

	Tipos de las transacciones.	
Bonos 3 p§ interés y uno de amortizacion anual	65 á 64½ p$ D oro	——
Idem, idem 2 dos ídem	——	——
Idem de anualidades	——	á 50
Billetes hipotecarios	——	——
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	——	——
Bonos del Ayuntamiento	67½ á 67 p$ D oro	——

ACCIONES.

	Tipos de las transacciones.	p$ D
Banco Español de la Isla de Cuba	——	81 P
Banco Industrial	——	52 D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	——	——
Compañía de Almacenes de Depósito de Efectos	——	——
Compañía de Almacenes de Depósitos de la Habana	——	——
Ferro-Carril Unido de Hipotecarios de la Isla de Cuba	——	——
Compañía de Fomento y Navegacion del Sur	——	á 85
Compañía de Vapores de la Bahía	——	——
Compañía de Almacenes de Hacendados	——	——
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	——	á 23
Compañía Española de Alumbrado de Gas	61 á 60 p$ D oro	——
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	——	á 29
Compañía Repartidora de Gas	——	á 28
Compañía Alumbrado de Gas de Manzanas	——	á 60½
Nueva Compañía de Gas de la Habana	——	á 87
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	——	——
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	——	á 53
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	33 á 32 p$ D oro	——
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	——	18 P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	——	33 D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	——	á 12
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spiritus	——	——
Compañía del Ferrocarril del Oeste	——	á 8
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Guanajay	——	á 22½
Compañía del Ferrocarril Urbano	——	——
Ferrocarril del Cobre	——	á 21
Ferrocarril de Cuba	——	——
Refinería de Cárdenas	——	á 9 P
Seguro "Central Redencion"	——	——

OBLIGACIONES.

	Tipos de las transacciones.	
Ferro-Carril Unido Hipotecario de la Isla de Cuba, cédulas hipotecarias al 6 p$ interés anual	——	D
Idem de los Almacenes de Depósito de la Habana, al 6 p$ interés anual	——	á 50
Idem de los Almacenes de Santa Catalina, al 6 p$ interés anual	——	á 62

VENTAS DE VALORES HOY.

$25,000 Renta del 3 p$, al 66 p$ D. oro C.
17 acciones del ferrocarril de Sabanilla, á 33 p$ D. oro C.
$7,000 Bonos del Ayuntamiento á 69 p.$ D. oro C.:
Ayer, 27 acciones del ferrocarril de Sabanilla, á 33 p$ D. oro C.
Hoy, 122,900 Renta del 3 p$, á 65 p$ D. oro C.
310,000 Bonos del Ayuntamiento á 67½ p$ D. oro C.
56 acciones de la Compañía Española de Alumbrado de Gas, á 61 p$ D. oro C.
51 acciones de la misma Compañía, á 60 p$ D. oro, á pedir hasta fin de junio.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS DE ESTA PLAZA

Arandis, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostini, don Teodoro—Aina, don José Manuel—Barinaga, don Juan Antonio—Fernández, don Antonio M.—Blanch y Botey, don Celestino—Becali, don Pedro—Bidaun, don Romualdo—Bolívar, don Felipe—Burgos, don Juan—Bances Cuervo, don Victoriano—Bustamante, don José Ramon de—Bango, D. Benifacio V.—Crucet, D. Juan—Costa, don José—Chomat, don Antonio—Díaz Albertini, don José—de Echezarreta y Elosegui, don Martin—Fontanills, don José—Fernandez Fontecha, don Eduardo—Flores Estrada, don Antonio—Gonzalez del Valle, don Darío—Guimá y Ferran, don Joaquin—Herrera, don Juan C.—Jimenes, don Cárlos María—Julián, D. Ramon—López Mazon, D. Emilio—López Cuervo, D. Meliton—López Muñoz, D. Andrés—Llama y Aguirre, D. Cástor—Montemar y Larra, D. Julio—Madan, D. Cristóbal P. de—Molina, D. José Manuel de—Manteca y García, D. Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalvan, D. José María—Matilla, D. Pedro—Novoa, D. Andrés—Peres, D. Pedro Alcántara—Patterson, D. Jacobo—Prada, don Federico del—Ruiz, don Felipe—Ramos, don Bernardino—Ruiz y Gomez, D. José—Reinlein, don Roberto—Roca, don Miguel—Sentenat, don Manuel—Soto Navarro, don José—Santocana y Hiay, don Jaime—Sicre, don Juan Bautista—Saavedra, don Juan—Toscano y Blain, don Joaquin—Vazquez de las Heras, don Manuel—Iturriaga, don Ruperto—Zayas, D. José María—Roqué y Aguilar, D. Pablo.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Jacobo Sanches Villalba—D. Miguel Comellas—D. Andrés Zayas y Ayestarán—D. José Infante—Don Calixto Rodriguez Navarrete—D. Pedro Puig y Marcel y D. Delmiro Vieytes—D. Salvador Fernandez—Don Eduardo Fontanills y Grifol.—D. Eloy Belliny y Pino.—D. Isidro Fontanals—D. José Vidal Estevo.—Don Antonio Medina y Núñez.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3¼ á 5¼ p$ P s. p. f y c.
INGLATERRA	2¼ á 2¼ p$ P. 60 d|v.
FRANCIA	6¼ á 7¼ p$ P. 60 d|v. 7¼ á 7½ p$ P. 3 d|v.
ALEMANIA	5¼ á 5½ p$ P. 60 d|v. 5 á 5¼ p$ P. 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10 p$ P. 60 d|v. 10¼ á 10½ p$ P. 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p$ á 3 meses, y 10 p$ de 3 á 6 meses, oro y billetes.

MERCADO NACIONAL.

Sin variacion.

MERCADO EXTRANJERO.

Sin variacion.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE ARROS.—D. Julio Mertenat y Larra.
DE FRUTOS.—D. Antonio Comat y D. Miguel Alzola, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 15 de mayo de 1886.—Por el Síndico, el adjunto, *Felipe Bohigas.*

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª Josefa Alvares Sánchez Osorio, viuda del Doctor D. Juan Jiménez, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, con objeto de enterarla de un asunto que le concierne.

Habana, 13 de Mayo de 1886.—De órden de S. E., El comandante capitan secretario, *P. I.*—El Teniente Auxiliar, *Francisco Fernández.* 3-15

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª María de la Caridad Soto, viuda del Comandante que fué de Infantería, D. Manuel Nieto la Indiana se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, sita en los Pabellones de Cuartel de la fuerza, con objeto de enterarla de un asunto que la concierne.

Habana, 13 de Mayo de 1886.—De órden de S. E., El comandante capitan secretario, *P. I.*—El Teniente Auxiliar, *Francisco Fernández.* 3-15

Habilitacion General de Voluntarios

Habiéndose hecho efectivo en el dia de hoy, el libramiento expedido por la Intendencia Militar á cuenta de los haberes devengados por el personal de bandas y fuerzas de los Cuerpos de esta Guarnicion hasta el mes de Febrero último cuyo importe ha sido satisfecho en billetes al tipo de 12½ p$ P. del oro con el 5 p$ en plata, lo hacen saber por este medio á fin de que los Sres. Apoderados del interior ó sus Comisionados en esta Capital, se sirvan presentarse en esta Habilitacion, Obispo nº 17, de 12 á 3 de la tarde, á percibir lo que á sus respectivas jurisdicciones les corresponde en el expresado mes.

Habana y Mayo 13 de 1886.—El Teniente Habilitado, *Francisco Loiz.* 4-15

TRIBUNALES.

D. ALEJANDRO LAUREL Y RODRIGUEZ, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate.

Por el presente hago saber: que en las diligencias de jurisdiccion voluntaria, promovidas por Dª Maria de las Mercedes y Dª Carlota Valor y Acosta, con asistencia de su madre y curadora ad bona Dª María de las Mercedes Acosta de Valor, sobre interdicto para la venta de la mitad de la casa que les pertenece, calle de Manrique número ciento diez y seis, he de tener efecto en los estrados del Juzgado, sito en la calle de Damas nº 1, número cuatro, á las diez del dia treinta del entrante mes de junio el remate dispuesto de la mitad de la expresada casa calle de Manrique número ciento diez y seis, tasada en ocho mil quinientos cuarenta y nueve pesos ochenta y cuatro centavos en oro, advirtiéndose que no se admitirá proposicion que no cubra el precio íntegro de la tasacion practicada. Habana, mayo catorce de mil ochocientos ochenta y seis.—*Alejandro Laurel.*—Ante mí—*Saturnino Brochón.* 6111 3 16

Crédito.—DON DEMETRIO LOPEZ ALDAZUAL, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate.

Por el presente hago saber: que en las diligencias de jurisdiccion voluntaria, promovidas por Dª María de las Mercedes y Dª Carlota Valor y Acosta, con asistencia de su madre y curadora ad bona Dª María de las Mercedes Acosta de Valor, sobre interdicto para la venta de la mitad de la casa que les pertenece, calle de Manrique número ciento diez y seis, he de tener efecto en los estrados del Juzgado, sito en la calle de Damas nº 1, número cuatro, á las diez del dia treinta del entrante mes de junio el remate dispuesto de la mitad de la expresada casa calle de Manrique número ciento diez y seis, tasada en ocho mil quinientos cuarenta y nueve pesos ochenta y cuatro centavos en oro, advirtiéndose que no se admitirá proposicion que no cubra el precio íntegro de la tasacion practicada. Habana, mayo catorce de mil ochocientos ochenta y seis.—*Alejandro Laurel.*—Ante mí—*Saturnino Brochón.* 6111 3 16

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 15

De Cayo Hueso en 8 horas vap. amer. Mascotte, capitan Mc Kay, trip. 23, tons. 559, en lastre. á Lawton y Hº—Liverpool en 21 dias vap. esp. Asturiano, cap. Arribalzaga, trip. 78, tons. 1,127; con carga general, á J. M. Avendaño y Co.—Cádiz y Puerto-Rico en 14 dias vap. esp. Ciudad de Santander, cap. Olmiano, trip. 118, tons. 3,869; con carga general, á M. L. Calvo y Cp.

SALIDAS.

Dia 14.

Para Delaware (B. W.) gol. amer. Charles Morford, capitan Burdge.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De CAYO HUESO y TAMPA en el vap. americano *Mascotte*:

Sres D. Clemente Rodríguez—María E. Hart—Teodoro V. En Alonso—Angela M. Perrano—Fermin M. Alvarado—E. F. O. Hollaran.

De BARCELONA, MALAGA, SEVILLA, CADIZ y PUERTO RICO, en el vapor esp. *Ciudad de Santander*:

Sres D. Estéban Duell, señora y 3 hijos—Felipe Sánchez, señora y 10 hijos—Matías L. Oller y 3 hijos—Serafin Portias—Aurora Alvarez—Florencia Lacambra—Isidro Goyeneche—Vicente Torres—Antonio Mari—José Gonzalez—Miguel Balio—José G. Pagés—José Prudencio Alcalde—Juan Gutiérrez—María Martinez—Francisco Martínez—María Pazills—José Valverde—Francisco Zayas—Juan Gutiérrez—Teresa Jaramo—Juan Valverde—Juan Gutiérrez—Francisco Pazills—Manuel Bravardo—María Antonio y Juana Gutiérrez—José Valverde—María Valverde—Rafael Anaya—Manuel Ramirez—Juan Martinez—Miguel Garcon—Eduardo Martinez—Enrique E. Garzon—Gerónimo Torero—Ramon Maqueda—Francisco Gonzáles, señora y 4 hijos—José Planas, señora y 4 hijos—Manuel Horcada—Julian Aragon é hijo—Matilde Veles y 2 hijos—Aurelio Esperanza—José de C. Martinez—Alejo Mascarello—Bonifacio Roldán é hijo—Filgueudo García—Balgio Alvarez—Juan Prat—Cármen García é hija—Jacinto Gonzáles—Lucas Soldrelias—Mateo Call—Francisco Blaves—Además, 9 guardias civiles—2 soldados Infantería Marina—173 individuos del ejército.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: con 400 barriles, 150 sacos azúcar, 80 pipas ron, 100 cuartos y 40 medias pipas aguardiente y efectos.

De Rejas gol. Salvo Virgen María, pat. Llorca: con 400 quintales cascara mangle y efectos.

De Morrillo gol. Britania, pat. Hernández: con 360 sacos azúcar, 1,050 tendidos sogas hilo majagua, 60 libras cera y efectos.

De Cabañas gol. Nuestra Señora del Cármen, patron Doulofeu: con 610 sacos azúcar.

De Carahatas gol. Teresita, pat. Jorge: con 960 sacos azúcar, 12 pipas aguardiente y efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas gol. Nuevo Hilario pat. Arocha: con efectos.

Para Moron gol. Manuela, pat. Zabirat: id.

Para Nuevitas gol. Emilia, pat. Fonte: id.

Para Mariel gol. Isabelita, pat. Torres: id.

Para Sierra Morena gol. Jóven Balear, pat. Guinart: idem.

Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Inclan: id.

Para Sagua la Chica, gol. Cefiro, pat. Simó: id.

Para Sierra Morena gol. Enriqueta, pat. Villalonga: idem.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Montevideo berg. esp. Nueva Villa de Tossa, capitan Puig: por Alberti, Carbó y Cp

—Del Breakwater bca. amer. Mignon, cap. Colcord: por L. Mojarrieta.

—Del Breakwater berg amer. Formosa, cap. Pierce: por R. P. Santa María.

—Del Breakwater gol amer. Stephen G. Hart, capitan Rivers: por R. P. Santa María

—Barcelona y extranjero berg. esp. Gustavo, capitan Martí, por Alberti, Carbó y Cº

—Nueva York vapor americano City of Alexandria, cap. Reynolds, por Hida'go y Cº

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cayo Hueso y Tampa vap. amer. Mascotte, capitan Mc. Kay; por Lawton y Hnos.: con 55 tercios tabaco; 538 kilos picadura y efectos.

—Nuevitas berg. amer. Etta Whittemore, capitan Wright: por Luis V. Placé: en lastre.

—Santander y escalas v. esp. Ciudad de Cádiz, c. Chaquert: por M. Calvo y Cp: con 748 sacos, 1,858 sacos, 412 estuches y 54 barriles azúcar; 1,775 tercios tabaco; 110,220 tabacos torcidos; 1,674 cajetill. de cigarros; 111 kilos picadura; 8 4 piés madera; 10 4 y 8 barriles aguardiente y efectos.

—Nueva Orleans b. esp. Américo, cap. Toxopleus: por J. Bacardí y Cp: en lastre.

—Sagua vap. amer. Nágara, cap. Mc Intosh: por Hidalgo y Cp: en lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

Para Santander, Cádiz y Barcelona vap. español Reina Mercedes, cap. Venero: por M. Calvo y Cp.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar cajas	748
Azúcar sacos	1.398
Azúcar estuches	412
Idem barriles	84
Tabaco tercios	1.800
Tabacos torcidos	110.720
Cigarros cajetillas	1.674
Picadura kilos	349
Madera piés	824
Aguardiente pipas	10
Aguardiente barriles	8

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 14 DE MAYO

Azúcar sacos	560
Azúcar barriles	1
Miel de purga bocoyes	472
Idem tercerolas	45
Tabaco tercios	175
Tabacos torcidos	291.800
Cigarros cajetillas	1.415
Picadura kilos	329½
Cera amarilla kilos	2.958
Aguardiente barriles	1

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 15 de mayo de 1886.

125 s. café Méjico	á 5 qtl.
600 s. arroz semilla	Rdo.
200 canastos ajos, Méjico	$7 cto.
6 c. tocino	á 13½ qtl.
50 tercerolas manteca Lecn	$11 35,100 qtl.

HABANA.

SÁBADO 15 DE MAYO DE 1886.

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 28 *de abril*.

Por fortuna de cuantos vivimos envueltos en el torbellino de la política, terminaron ya las elecciones con todo su séquito de intrigas, cábalas, alborozos y disgustos. Ya tenemos elegidas ámbas Cámaras, y pronto van á constituirse, en medio de la general expectacion, que espera de ellas animadísimos debates y trascendentales reformas. Indudablemente el Gobierno se presenta al Parlamento apoyado por una gran mayoría, áun en el Senado, donde las oposiciones, especialmente la conservadora, podian esperar con algun fundamento alcanzar un gran número de votos. Las diputaciones provinciales y ayuntamientos fueron elegidos á imágen y semejanza suya, como dirian los romeristas, y sin embargo de todo ello, el gobierno gestionó con tanto acierto, que ha obtenido unos sesenta senadores de ventaja, ó sea la mayoría que anuncié en mi carta anterior, despues de un ímprobo trabajo de reunir antecedentes. Erale indispensable al Gabinete intentar un gran esfuerzo para contrarrestar la falange de senadores por derecho propio y vitalicio con que cuenta el partido conservador en el Senado, y este esfuerzo se ha intentado con buen éxito, tratando con ménos piedad á los candidatos canovistas, que la que con ellos se tuvo en la eleccion de diputados. Pero no por eso han quedado desheredadas algunas distinguidas personalidades de dicho partido de tomar asiento en la Cámara alta, beneficio que han conseguido escasísimos romeristas y republicanos, á los cuales, excepcion hecha de determinados amigos del Sr. Castelar, se les ha hecho muy cruda guerra.

Este es un hecho que debe llamar la atencion, y yo lo recojo para consignarlo, pues da fisonomía á la política en que se informa el Gobierno. La república conservadora del elocuente tribuno, que cada vez se aparta con más repulsion de los temperamentos de fuerza, no es perseguida por el Sr. Sagasta, que cuenta con el Sr. Castelar como un aliado suyo para sostener la situacion liberal. Por otro lado, la lealtad con que se ha procedido no oponiendo obstáculos á la reorganizacion del partido conservador, menoscabado por la disidencia romerista, á la par que dan vida y lozanía á dicho partido, ha tambien proporcionado gran preponderancia al Sr. Cánovas del Castillo, á expensas, hay que decirlo, del Sr. Romero Robledo, cuyo prestigio sufrió rudo embate en las elecciones para diputados á Córtes y ahora acaba de experimentarlo mayor con la derrota de casi todos sus candidatos, y áun aquellos que presentó en la provincia de Málaga, donde se creía su influencia incontrastable.

Difícil es la situacion en que queda aquel distinguido hombre público, pues ya sólo puede fiarse á su palabra y á su travesura, sin grandes elementos de apoyo en las Cámaras. La fusion con los izquierdistas es cada vez más problemática, y no contando con fuerzas bastantes en el Parlamento para decidir el éxito de las votaciones en momentos difíciles, no le queda otro recurso, segun discurren los políticos, que formar un centro parlamentario que trabaje para acrecentar su influencia y poderío, promoviendo cismas en el seno de la mayoría, á fin de recabar la union de aquellos antiguos elementos centristas que aún no se hallan bien avenidos con los elementos democráticos. Esto es lo que calculan que podrá intentar el Sr. Romero Robledo; yo no niego que esto quizá procure, pero me parece que es árdua la empresa, y muy ocasionada á resultados nueros.

Nuestros republicanos avanzados son los que andan boyantes y animosos para consagrarse con todo ahinco á las discusiones de la Cámara. Ellos serán los que den los tonos calientes á las peroraciones que vamos á oir, pero otra cosa no puede esperarse de las exageraciones con que preparan la campaña los periódicos que les son afectos. Cualquiera diría al leer la prensa republicana avanzada, que nos hallamos sobre un volcan, y mucho me temo que respirando esa atmósfera fatídica, lo crean así hijos de España, ya que es un hecho constante de que en el órden moral sucede lo contrario de lo que acontece en el mundo físico. En éste, á medida que los objetos aumentan de distancia, se van empequeñeciendo hasta hacerse invisibles, pero en la esfera de las ideas, los hechos y las personas, cuanto más se alejan del observador, parece que se abultan y se agigantan hasta tomar unos y otros colosales proporciones. Este fenómeno, generador del dicho "á lo largo tierras grandes mentiras", se repite á cada momento, y sin irnos léjos, lo acabamos de conocer los madrileños con motivo del viaje de los Sres. Salmeron y Figuerola á Cataluña. ¡Qué de grandezas nos han contado los corresponsales, y cuantísimas inexactitudes hemos tenido como artículo de fe! Al decir de los periódicos, tintas mil personas acudieron á recibir á los expedicionarios; el entusiasmo llegó á ser un delirio; los vítores á la república fueron tan atronadores, que á su estampido saltaban hechos pedazos los cristales de la estacion; Barcelona entera sintió conmoverse hasta sus cimientos; la actividad del pueblo se presentó imponente y amenazadora; todas las voluntades quedaron fundidas en un sólo espíritu, pronto á estallar á una sola indicacion; el Sr. Figuerola salía para París inmediatamente á ponerse de acuerdo con Ruiz Zorrilla etc., etc. Y despues de servido todo ese acopio de exageraciones, despues de desnudar á la realidad de todos los ditirambos con que la visitaron amigos solícitos poco prudentes, resulta ahora que unas siete mil personas entre devotos y curiosos fueron á presenciar la llegada de los Sres. Salmeron y Figuerola; que este último tuvo que ampararse del primero, pues fué mal visto por los obreros, por ser uno de los apóstoles del libre-cambio, causa antipática á los catalanes; que de la multitud sólo salieron algunos gritos subversivos, pero muy contados; que nadie más que los republicanos pararon la atencion, ni en la llegada ni en la estancia en Barcelona de sus huéspedes; que Salmeron encareció la necesidad de buscar el triunfo por medio de la propaganda, disgustando con ello á los elementos de accion, enfriando los ánimos y grangeándose mal sonantes calificativos y que el Sr. Figuerola salía para París á esclarecer, en su concepto de abogado, un asunto del interés de su pariente D. José Bosch, sin pensar siquiera en Ruiz Zorrilla, que está mohino y mal humorado, al ver que sus correligionarios han aceptado el cargo de diputado para brillar en el parlamento y oscurecerle, y aún no contentos con eso, van predicando contra el sistema de acudir á la fuerza, lo cual viene á ser una abierta censura de su conducta. Ruiz Zorrilla está furioso contra la coalicion republicana y contra todos los que la siguen, pues esto amengua su figura y le deja sólo para explotar su especialidad en política, que no es otra que maquinar sin descanso para promover insurrecciones militares.

Con los antecedentes apuntados va á abrirse el parlamento español, coincidiendo quizá con este acontecimiento el no ménos importante del alumbramiento de S. M. la Reina, que es esperado con gran ansiedad. El sexo del futuro vástago entraña gravísimos problemas para el porvenir. Los carlistas esperan cavilosos el acontecimiento, pues no hay que ocultar que una gran parte de ellos no han abandonado la idea de la fusion de las dos ramas borbónicas, por medio del matrimonio de la Princesa de Asturias, con el hijo primogénito de D. Cárlos, solucion que repugnan todos los periódicos liberales. El nacimiento de un Príncipe á buen seguro producirá agitacion en sus filas.

El gabinete no se presentará de vacío á las Cámaras, dado el espíritu reformista de algunos de los ministros que guardan en cartera importantísimos proyectos. El de Fomento ni tan siquiera piensa esperar á la apertura del Parlamento para acometer sus proyectos, y el viérnes próximo, seguramente, pondrá á la firma de S. M., precedido de un largo preámbulo, el Real decreto dividiendo en dos su importante departamento, creando con un presupuesto de 48.000.000 de pesetas el ministerio de Instruccion, Ciencias, Letras y Artes, y quedando otro ministerio que se titulará de Obras públicas, Industria, Comercio y Agricultura. Esta medida reclamada por la opinion, no té si satisfará á todos, puesto que la reforma se intenta con tímidez relativa, ya que el nuevo ministerio no llama á sí otros negociados que perteneciendo indudablemente á su Instituto, están hoy dispersos en varios ministerios; y sin ir más léjos, la seccion de instruccion pública del de Ultramar, que no se mueve de donde ahora está, con perjuicio las más de las veces de la actividad que debiera observare en la tramitacion de los expedientes.

El Ministro de Estado se propone á su vez proponer la enagenacion de los bienes que poseémos en Italia, acudiendo de esta suerte á mejorar el déficit que se observa en nuestra Hacienda. El Ministro de Ultramar está resuelto á conspirar á idénticos fines castigando el presupuesto de esa Isla, introduciendo grandes economías en Guerra y Marina, y el Sr. Camacho, el más acendereado de los ministros, por las dificultades que se ofrecen á su gestion financiera, riñe batallas con sus compañeros especialmente con los departamentos militares: inquebrantable en sus propósitos, no sólo rechaza todo aumento en los presupuestos, sino que tiende á cercenar los actuales buscando economías para amincorar el déficit. A este fin vuelve á poner sobre el tapete su antiguo proyecto de venta de los montes públicos.

Nada dijo respecto á las presidencias de las Cámaras, pues anticipado tengo estas noticias á mis amables lectores. El marqués de la Habana presidirá el Senado y el Sr. Mártos el Congreso, á pesar de las gestiones del Sr. Alonso Martínez, que cuando ménos, ya que no fuera él quien ocupara el sillon presidencial, deseaba dicho puesto para el Sr. marqués de la Vega de Armijo. De innegable valía eran estos dos candidatos, pero en mi concepto, dada la composicion de la Cámara, el Sr. Sagasta está muy acertado en no transigir que desempeñe la presidencia de la Cámara popular otra personalidad que la del Sr. Mártos, cuya representacion y habilidad parlamentaria son necesarias para una Cámara en la que van á figurar los jefes de todas las fracciones. Además, quizá al Sr. Sagasta le ha asaltado la sospecha de que el Sr. Mártos desde el escaño del diputado, pudiera constituirse en una especie de tutor y curador del gabinete, papel que no le será dable representar desde el sillon de la presidencia, con una mayoría adicta por completo al Sr. Sagasta.

Para concluir, diré que se habla ya de modificacion ministerial; pero ésta no tendrá lugar hasta 1º de julio, que al ponerse en práctica la division decretada del Ministerio de Fomento, el Sr. Montero Rios abandonará la cartera. Para entónces se efectuará el cambio de algunos ministros, y se indica que los Sres. Alonso Martínez y D. Venancio González dejarán sus puestos, pasando á Obras Públicas el Sr. Gamazo. Esto se dice hoy, con algun fundamento; pero de aquí allá, Dios sabe lo que podrá suceder, ya que la modificacion ministerial obedecerá al arranque que impongan las corrientes de la política, únicas que informarán la futura crisis.—X.

Última hora.—La division del Ministerio de Fomento y muchos y muy importantes asuntos sufrirán aplazamiento, por la precipitada salida de Madrid del Sr. Montero Rios que se dirige, loco de dolor, el Ferrol, donde su hijo primogénito se encuentra gravemente enfermo. Este viaje puede tener grave trascendencia, ya que el señor Montero Rios era el intermediario entre los ministros de la Guerra y Marina y el señor Camacho, que á no mediar el Sr. Montero Rios hubieran promovido una crisis, pues éste no acepta los presupuestos de los dos últimos, miéntras no rebajen siete millones en cada uno de dichos departamentos.

Vapor-correo.

A las seis de la mañana de hoy, fondeó en puerto, procedente de Cádiz y escalas, el vapor-correo nacional *Ciudad de Santander*, capitan Cimiano, que ha realizado felizmente su viaje en 14 días, trayendo 273 pasajeros.

La correspondencia pública y de oficio fué desembarcada media hora despues de fondeado dicho buque.

Entre los pasajeros que conduce el *Ciudad de Santander* se encuentran D. Jerónimo Terero, Comisario de guerra; D. José Planas, médico de Infantería; D. Ramon Maqueda, oficial segundo de Administracion; D. Francisco González y D. Miguel Sarcés, teniente y alférez del ejército, respectivamente. Además, nueve guardias civiles, dos soldados de Infantería de marina y ciento setenta y tres individuos del ejército.

La zafra de 1886-87 en Europa.

Aún no es posible fijar á cuánto ascenderá el aumento, relativamente á la anterior, de la futura zafra.—Unos crécn que le superará en 150,000 toneladas: otros en 250 mil y los Sres. Dudck de Wit y Compañía, de Amsterdan, calculan que el excedente será, poco más ó ménos, de 350,000 toneladas.

Revista Mercantil.

Los compradores, en vista de la baja del azucar en Inglaterra y la falta absoluta de demanda en los Estados-Unidos, están muy retraídos, sin que esto influya, al parecer, en el ánimo de los vendedores, que siguen tan firmes en sus pretensiones como ántes. El mercado cierra hoy muy quieto, con tendencia fija, á precios enteramente nominales.

Segun los últimos avisos de Lóndres, se cotizaba la remolacha de 12,7½ á 12,9, estando el mercado pesado y en Nueva York, aunque los Refinadores han reanudado el trabajo, nada se hacía, por estar al parecer bien surtidos con sus importaciones por cuenta propia.

Los mercados de la costa están muy encalmados y á tipos nominales.

El tiempo sigue favorable y da lugar para que los hacendados puedan concluir la zafra, la cual probablemente será un 5 ó un 10 por ciento mayor que la del año pasado.

Las ventas efectuadas en la semana comprenden:—*Centrífugas*: se han vendido, 500 sacos, pol. 96½, á precio reservado; 524 sacos, pol. 97½, á 6 rs. para la especulacion; 2,000 sacos, pol. 97½ á 6 30 rs., para la Península.—*Mascabados*: 300 bocoyes, pol. 88, resto de zafra, fueron vendidos á precio reservado.—*Azúcar de miel*. un pequeño lote de 44 sacos, pol. 89, se ha vendido á 4.58 rs. y además 500, pol. 91, en Matanzas, á 4½ rs.—*Azúcares purgados*: muy firmes: se han vendido 179 cajas, nº 12, á 7 24 rs. y 110 cajas, nº 13, á 6 32 rs.

La existencia aquí y en Matanzas comprende lo siguiente:

	Cajas.	Bocoyes	Sacos.
Existencia en 1º Enero 1886..	5.314	1.471	58.900
Recibidos hasta la fecha.....	39.997	44.337	1335.387
	45.311	45.808	1394.377
Exportado y consumido desde 1º de enero de 1886.....	18.429	25.318	581.711
A flote.....	500		8.000
Existencia en 15 de mayo de 1886.....	26.382	20.450	809.661
En igual fecha de 1885.....	48.829	26.318	539.224

A la amabilidad de una importante casa de comercio debemos el siguiente estado comparativo de la zafra en los seis principales puntos de la Isla, hasta el 30 de abril último:

Existencia en 70 de abril	Cajas.	Bocoyes.	Sacos.
Habana.....	22.967	9.962	375.416
Matanzas.....		2.508	34.012
Nuevitas.....		36.359	48.333
Sagua.....	32.100	40.470	76.848
Cienfuegos.....	40.470	63.750	175.310
	95.537	151.049	710.919
Exportado hasta 30 de abril.			
Habana.....	22.967	64.825	1057.693
Matanzas.....		17.308	68.432
Nuevitas.....			
Sagua.....	32.100	40.470	76.848
Cienfuegos.....	40.470	63.750	175.310
	95.537	146.352	1378.283
Existencia en 30 de abril de 1886			
Habana.....	22.967	9.962	375.416
Matanzas.....		2.508	34.012
Nuevitas.....		36.359	48.333
Sagua.....	32.100	40.470	76.848
Cienfuegos.....	40.470	63.750	175.310
	95.537	151.049	710.919
Exportado hasta 30 de abril.			
Habana.....	22.967	64.825	1057.693
Matanzas.....		17.308	68.432
Nuevitas.....			
Sagua.....	32.100	40.470	76.848
Cienfuegos.....	40.470	63.750	175.310
	95.537	146.352	1378.283

Resúmen.—La existencia en 30 de abril de 1886 se compone de: 95.537 cajas; 98.322 bocoyes; 1.062.919 sacos, y exportado hasta esa fecha: 95.537 cajas inglesas—Id. id. id. 146.352 bocoyes; 1.378.283 sacos, ó sea 214.660 toneladas inglesas.—El total, 40.979 cajas; 239.011.954 bocoyes; 1.933.769 sacos, ó sea 361.202 toneladas inglesas.—En igual fecha de 1885: Existencia en 30 de abril de 1885, 84.535 cajas; 379.155 bocoyes; 1.025.071 sacos ó sean 402.372 toneladas inglesas.—Resultando un aumento de 24.331 toneladas inglesas, igual á un 5 70 por ciento.

La exportacion de tabaco en la semana comprende 239 tercios en rama; 1 548,100 tabacos torcidos; 394,896 cajetillas de cigarros y 380 kilos de picadura. Se han exportado desde 1º de enero á la fecha 63,843 tercios de tabaco en rama; 64 848,182 tabacos torcidos; 7 256,750 cajetillas de cigarros y 55.240½ kilos de picadura, contra 67,668; 53 935,592; 6.743 506 y 66,602, respectivamente, exportados en igual época de 1,885.

Se exportaron además en la semana 646 garrafones y 22 pipas de aguardiente; 672 kilos de cera amarilla; 211 barriles de frutas; 2,707 pies de maderas; 245 galones de miel de abejas; 584 bocoyes, 4 cuarterolas y 66 tercerolas de miel de purga.

Moderada demanda por cambios, continuando la escasez de papel. Cotizamos hoy: £, de 20¾ á 21¼ p.§ P.; *Currency*, larga vista, de 9½ á 10 p.§ P.; y corta, de 10½ á 10¾ p§ P.; *Francos*, 60 djv., de 5⅛ á 7½ p.§ P.; y 3 djv., de 7½ á 7½ p.§ P. y de 3½ á 5 p § P. sobre la Península. Se han vendido letras por valor de $1 420,000; de los que corresponden $475,000 á los Estados Unidos; $345,000 á Inglaterra; y $600,000, vendidos sobre la Península por el Tesoro de esta Isla.

La importacion de metálico: en la semana asciende á $271,700 y desde 1º de enero á la fecha, á $6 476,661 contra 8 millones 375,562 en igual época del año anterior. No ha habido exportacion de metálico en la semana: en lo que va de año se han exportado $15,700 contra $904,837, en igual fecha del año próximo pasado.

El oro ha seguido experimentando iguales alteraciones que en la anterior semana. Cerró el sábado de 229½ á 229¾ p§., bajó hasta 221 y hoy cierra de 222¾ á 223 por ciento.

Reina muy corta demanda por fletes, cerrando á tipos nominales.

Ley del Timbre.

En el número de la *Gaceta oficial*, correspondiente al dia de hoy se publican las siguientes resoluciones del Excmo. Sr. Gobernador General, acerca de la interpretacion de varios artículos de la Ley del Timbre:

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.—*Efectos Timbrados.*—El Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 12 del actual, de conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, se ha servido acordar: que entre tanto no recaiga resolucion á la consulta elevada al Gobierno de S. M. referente á la forma en que deben los particulares adquirir el papel de la clase 14ª para aquellos casos en que por la nueva instruccion se determina su uso, empleen el de la clase 13ª que á razon de dos y medio centavos hoja ó cinco centavos pliego, pueden adquirirlo en las expendedurías de efectos timbrados.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 13 de mayo de 1886.—A *El Marqués de Gaviria.*

El Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 12 del actual, de conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, se ha servido acordar: que entre tanto no recaiga resolucion á la consulta elevada al Gobierno de S. M. referente á la forma en que deben los particulares adquirir el papel de la clase 14ª para aquellos casos en que por la nueva instruccion se determina su uso, empleen el de la clase 13ª que á razon de dos y medio centavos hoja ó cinco centavos pliego, pueden adquirirlo en las expendedurías de efectos timbrados.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 13 de mayo de 1886.—A *El Marqués de Gaviria.*

Los proyectos del Sr. Camacho.

Un telegrama de nuestro servicio particular directo, fechado en Madrid el dia 29, daba cuenta de la divergencia surgida en el seno del gabinete que preside el Sr. Sagasta, con motivo de los planes financieros del Sr. Camacho, y otro del dia 5 de este mes, anunciaba que en el Consejo celebrado el dia anterior, se habían desvanecido los rumores de crisis que se hicieron circular, reinando completo acuerdo entre los ministros de Hacienda, Guerra y Marina. *La Correspondencia de España* del 28 de abril, explica la causa de esas disensiones y los planes del Sr. Camacho en los siguientes términos:

Durante el dia de ayer hubo indicios de que el consejo de ministros anunciado para la noche sería importante. Y realmente lo fué.

Los ministros emplearon cuatro horas en el exámen del presupuesto, cuyos ingresos quiere reforzar á toda costa el señor ministro de Hacienda, conteniendo los gastos dentro del límite que no todos los ministros consideran suficientemente holgados para atender á los servicios de sus respectivos departamentos.

En esta dualidad de criterio, el del señor Camacho, queriendo evitar á toda costa el déficit, puesto que no es posible aumentar los ingresos á costa del contribuyente, y el de los ministros de Guerra y Marina que no estiman conveniente para los intereses que dirigen y administran, desprenderse de recursos ó introducir economías en la medida que el señor ministro de Hacienda lo desea, fué orígen de viva discusion entre todos los ministros, encaminada á encontrar soluciones armónicas para los intereses del Tesoro y las necesidades de los departamentos, singularmente las de Guerra y Marina.

Si es cierto lo que se nos dice, y creémos que lo sea, el Sr. Camacho, considerando como parte del Tesoro nacional los 45 millones de la Caja de Redenciones y Enganches y creémos que tambien la de la remonta, pretende echar mano de ellos para reforzar los ingresos, á lo cual se niega el señor ministro de la Guerra, considerando que esos fondos especiales tienen su destino especial y único, y que tanto esta caja como la de remonta no pueden ni deben en concepto alguno separarse del departamento de Guerra, estando como están enlazados con los demás servicios de ejército.

El Sr. Sagasta presentaba una solucion armónica que consistía en cubrir los fondos que se sacasen de las cajas especiales con determinados ingresos ordinarios, viniendo de esta suerte el Estado á cubrir los compromisos del Consejo; y dícese que el señor Moret apoyaba al Sr. Camacho, recordando al efecto la enmienda que presentó en el Congreso al dictámen de la comision de presupuestos, en la que se abordaba resueltamente este problema.

El Sr. Camacho insistía en la necesidad de introducir grandes economías para poder dotar á todos los ministerios, pero los ministros de Guerra y Marina insistían tambien en la necesidad de realizar las reformas que tienen en proyecto.

Así como el Sr. Jovellar se resistió á desprenderse de los fondos de la caja de Redenciones, así el Sr. Beranger se resistía á gobernar con un presupuesto menor que los anteriores, pues recordaba que ha ido al ministerio para hacer marina, y esto no puede conseguirse con un presupuesto flaco.

Así quedó el asunto despues de levantada y viva discusion, anunciando los señores Jovellar y Beranger firmes resoluciones, si el consejo no mantenía sus propuestas, y anunciando el Sr. Camacho una determinacion no ménos firme si por acaso sus compañeros de gabinete no imitan al Sr. Montero Rios, que accede á castigar el presupuesto de Fomento con tal de evitar el déficit.

Siendo ya cerca de las dos de la madrugada y no habiendo recaido resolucion en los puntos discutidos, se levantó el consejo, que se reanudará esta tarde.

En todos los demás asuntos que se trataron hubo perfecto acuerdo.

El mismo periódico, en su número del 29 de abril, que recibimos hoy por el *Mascote*, desvanece los rumores de crisis, en los siguientes términos:

Todo el dia de hoy lo han pasado los círculos financieros y políticos haciendo cálculos sobre el resultado que tendrá la discusion de presupuestos iniciada anoche en el Consejo de ministros, y temiendo algunos que pueda ser causa de divergencias entre algunos consejeros responsables el pensamiento del señor ministro de Hacienda sobre el consejo de Redenciones y Enganches; pero, como decimos en otro lugar, competentemente autorizados, esto asunto no alterará la buena armonía de los ministros. El de Hacienda, Sr. Camacho, no ha pensado nunca en variar la organizacion de dicho consejo, ni se priva á su presidente del carácter de ordenador de pagos, para que los fondos recaudados tengan la aplicacion extricta que marca la ley.

De lo único que se trata es de que los fondos pertenecientes á este ramo de Guerra ingresen en las cajas del Tesoro, en lugar de ingresar en las del Banco, para que el Estado utilice dichos fondos sin necesidad de buscarlos por medio de operaciones onerosas de crédito, con la misma seguridad que el Erario en general acude á todas las necesidades del ramo de Guerra.

Los falsos rumores de crisis que han corrido esta mañana, han influido desfavorablemente en nuestros fondos públicos, pero las explicaciones que damos en otro lugar, han quitado por el momento, toda verosimilitud á aquellos rumores; y como todos los ministros quieren economías lo mismo que el Sr. Camacho, y como sólo se busca el medio de plantearlas sin desatender las necesidades de Guerra y Marina, no es probable que llegue á confirmarse una divergencia ministerial.

Errata.

En el párrafo del número de hoy del DIARIO en que se da cuenta de la recepcion en la Real Academia de la Historia del Sr. Pujol y Camps, se deslizó una que debemos rectificar. Dícese que la obra de Melo es sobre la revolucion de Cataluña en 1640, cuando como es sabido, se refiere á la revolucion de 1640.

CRONICA GENERAL.

Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el vapor correo *Ciudad de Santander:*

Concediendo prórroga de embarque hasta 30 de abril á D. Eduardo Martínez Cadrana, archivero general de esta Isla.

Disponiendo el cambio de destinos entre los oficiales segundos de Administracion D. Ciriaco Laguna Martin y D. Juan José Sánchez.

Nombrando Jefe de Negociado de 2ª clase, Comandante del Presidio Departamental de esta ciudad, á don Manuel Pérez Ochoa.

Acordando la supresion, en la primera vacante que ocurra, de una de las cinco prebendas de media racion del Cabildo Catedral de Santiago de Cuba y que con su dotacion se cree en dicho Cabildo la Canongía Lectoral.

Transcribiendo informe del Consejo de Estado, reclamando antecedentes para resolver acerca del recurso interpuesto por los causeantes del arbitrio sobre coches de plaza, carretas y carros de trasporte, de esta capital.

—A bordo del vapor correo *Ciudad de Cádiz* se han embarcado hoy para la Península los Sres D. José Mª Carbonell y Ruiz, senador por esta Universidad, y D. Alberto Ortiz y Coffigny, diputado electo por el distrito de Matanzas. Feliz viaje.

—El Gobierno Civil de Pinar del Rio ha acordado que en los dias 27, 28, 29 y 30 del corriente mes de mayo se efectúe la eleccion de un diputado provincial por el distrito de San Cristóbal, vacante por haber sido electo tambien diputado por el de Pinar del Rio, el Sr. D. Severo Nieto, que ántes representaba aquel distrito.

—Se ha declarado por el Gobierno Civil de Pinar del Rio caduca la concesion de la mina de asfalto *Ana Teresa*, sita en el término municipal de Cayajabos, propiedad de D. Bonifacio B. Jiménez.

—Procedente de Liverpool, entró en puerto en la mañana de hoy, el vapor mercante nacional *Asturiano* con carga general para el comercio de esta plaza y otras de la Isla.

—En la Intendencia general de Hacienda se han recibido por el vapor-correo *Ciudad de Santander* las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar.

Concediendo pension á los huérfanos de D. Cipriano Muñoz, á Dª Clementina López Vila y á Dª Dolores Jores, viuda de Pinillos.

Disponiendo que D. Adolfo Alonso, contador del Tribunal de Cuentas, pase á la Península en comision de servicio.

Dejando sin efecto el nombramiento de oficial 3º de la Administracion principal de Matanzas hecho á favor de D. Lino Salazar y nombrando en su lugar á D. Mariano Toron.

Nombrando oficial tercero de la Administracion principal de Pinar del Rio á D. Mariano Lisa y oficial cuarto de la misma oficina á D. Manuel Horcada y Gómez.

—En la *Gaceta* de Madrid, correspondiente al dia 29 del próximo pasado mes de abril, recibida hoy por la vía extranjera, se publica un Real Decreto del Ministerio de Marina, ascendiendo á Ordenador de primera, al de segunda, D. Mauricio Montero y Gay, que sirve en este Apostadero.

—Dice *El Imparcial* de Trinidad, que como en el Valle no llovió en la pasada semana con la fuerza é insistencia que en aquella ciudad y sus contornos, continuaban aún moliendo los ingenios *Palmarejo, Palmarito* y *Boca Chica*.

Cañamabo, Aracas Imaga, Cacaiban y algun otro han apagado ya sus fornallas; despidiéndose hasta la próxima zafra, para atender sus campos.

—Ha sido nombrado secretario de la subinspección de artillería de este ejército, el señor teniente coronel del cuerpo, D Leopoldo García Gardó, en la vacante que resultó por ascenso á coronel de D. Ricardo Muñiz y Gil, que la desempeñaba.

—Se han expedido pasaportes para la Península al capitan de infantería, D. Julio Díaz Navarro, á los tenientes D. Lorenzo López Calero, D. Ramon Rivas, D. José Colomer Valles, D. Ferreol Vidal y don Manuel Moreno, y al maestro de obras militares D. Federico D'Ecomber.

—Ha fallecido en Cienfuegos el Sr. don José Cuervo y en Sagua la Grande el señor D. José Echevarría y Rescon.

—Bajo el epígrafe de *Zafra*, escribe *La Industria* de Trinidad, en su número del 11 del corriente mes, lo siguiente:

"Segun nuestras noticias, el hermoso ingenio *Carmita (Cañamabo)*, ha terminado la zafra, rindiendo más de 2,500 bocoyes de azúcar.

No será difícil, á juzgar por las nuevas siembras, que en la próxima zafra llegue, cuando no pase, de 3,000 bocoyes.

Esa finca, por su extension, por sus magníficos terrenos y, lo más esencial, por la abundancia de recursos con que cuentan sus propietarios los Sres. G. Schmidt y Cª, está llamada á ser una de las mejores de la provincia, pues ya es la primera en esta jurisdiccion.

Hay que tener en cuenta que dicho ingenio hace pocos años que se fomentó, siendo ésta, si no estamos equivocados, su quinta ó sexta zafra."

—En el presente mes han salido de Trinidad para esta capital, al decir de *La Industria* de aquella poblacion, cien toros cebados, vendidos por D. Fausto Sánchez á los Sres. Alegret y Cª

Segun dice el colega, la venta se hizo al precio de $25.

—Ha fallecido en esta ciudad la señora Dª Caridad López de Díaz, esposa de nuestro amigo y compañero en la imprenta el Sr. D. Francisco Díaz y Ríos, redactor de *La Voz de Cuba*, á quien damos nuestro sincero pésame por tan dolorosa pérdida. Su entierro se efectuará en la tarde de hoy, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, Teniente Rey, 38

Descanse en paz.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto se han recaudado el dia 13 de mayo, por derechos arancelarios:

En oro.....	$ 18,147 86
En plata.....	$ 270 92
En billetes.....	$ 1,889 83
Idem por impuestos:	
En oro.....	$ 4,699 78

CORREO NACIONAL.

Por el vapor correo *Ciudad de Santander* recibimos hoy periódicos de Madrid con fechas hasta el 28 de abril, y por el *Mascotte*, de Cayo-Hueso y Tampa, hasta el 29. Adelantan, pues, siete dias á los que teníamos por la vía extranjera. En la imposibilidad de publicar hoy todas sus noticias, insertamos las principales, aplazando para un próximo número su complemento. Hélas aquí:

Del 23

Ayer estuvieron desiertos los lugares de la política. Las iglesias, bastante concurridas, si bien en Madrid las horas preferidas para visitar los sagrarios, son las primeras de la noche.

—La *Gaceta* de hoy contiene un Real decreto del Ministerio de Marina nombrando al vice almirante D. Guillermo Chacon para que se encargue de redactar unas ordenanzas generales de la armada.

—Estudiando el importante periódico aleman *Koïsische Zeitug* la situacion de España, escribe lo siguiente:

"Alfonso XII ha dado una base segura á la monarquía constitucional en España, la tarea de su sucesor es completar esta base con actos prácticos y eficaces que presenten á los ojos del pueblo la fuerza creadora de esta monarquía y oponga á los empujes del republicanismo una muralla más sólida que las bayonetas y los soldados."

—Anoche, á pesar de la lluvia, asistió extraordinario número de fieles á los templos. En los del centro de la poblacion fué tan considerable la concurrencia que había momentos en que se hacía imposible penetrar en ellos.

—Hoy concurrirá S. M. la reina á la Adoracion de la Cruz en la capilla real; y en este acto indultará á los reos de muerte que el gobierno ha creido dignos de esta gracia.

—Lo ocurrido anoche en la iglesia de San Luis evidencia los instintos perversos de algunas gentes mal avenidas con todo lo que hay de grande, honrado y respetable.

Serían las doce y media próximamente de la noche, y en ocasion en que afortunadamente, se había retirado ya del templo la muchedumbre de fieles que le habían visitado durante el día y la noche para cumplir los preceptos religiosos, cuando los dos hermanos de la congregacion de la Vela y Oracion que oraban de rodillas en la plataforma, junto al Sagrario, fueron sorprendidos por el suceso extraño que vamos á referir.

El templo de San Luis, situado en la calle de la Montera, se había cerrado para el público á las diez y media de la noche. Como saben las personas piadosas, los hermanos de la Vela oran tambien junto á la Sagrada Urna durante la noche, siendo sustituidos unos por otros cada media hora.

Habíanse apagado la mayor parte de las luces que adornan el severo monumento: alumbraban al Señor unas treinta velas, entre ellas la que había colocadas en dos candelabros de cinco luces: los hermanos de la guardia oraban casi al lado de los candelabros: sólo interrumpía el magestuoso silencio de aquel sagrado recinto, el rezo de los congregacionistas. De pronto, el médico Sr Izquierdo, que estaba en la derecha del Tabernáculo, observó que la vela del centro del candelabro que tenía cerca de sí, chisporroteaba de un modo extraño, con cuyo motivo se levantó, y á cercándose á su compañero hubo de decirle que iba á apagarla porque se *corría* demasiado

Fué á hacerlo, en efecto, y al tener el cirio en la mano, notó que dentro de él había una materia extraña que suponía inflamable. Entónces trató de arrojarle al centro de la iglesia; pero vaciló temiendo que prendiese fuego á la alfombra colocada al pié de las escaleras. En estas vacilaciones, y estando soplando el cirio con fuerza, estalló con tan horroroso estampido, que se oyó en todas las calles adyacentes, incluso la Puerta del Sol y calles de Fuencarral, Abada y Caballero de Gracia.

A la explosion se apagaron la mayor parte de las luces, y una nube de espeso y negro humo envolvió el monumento, la nave y capillas del templo. El petardo abrasó la cara del Sr. Izquierdo, y le produjo fuertes contusiones y graves quemaduras en el brazo derecho. Tambien quemó, aunque no de tanta gravedad, la cara de lotro hermano, de congregacion. Algunas velas quedaron destrozadas, y hecho pedazos uno de los ángeles de madera que de hinojos adoran al Señor.

Pueden calcular nuestros lectores cuál sería la escena que sucedió á tan inaudito suceso. Los hermanos del otro turno que esperaban en la sacristía, el párroco y el teniente cura de guardia, el sacristan y las dependencias, todos salieron presurosos y poseidos del mayor espanto á la iglesia, donde recogieron á los anonadados congregacionistas para trasladarles á la sacristía. Una vez allí y asistidos por los médicos de la casa de socorro, se practicó la primera cura á los heridos, uno de los cuales sangraba en abundancia. El estado del médico Sr Izquierdo era grave, mas no por esto perdió su serenidad.

Excusado es decir que inmediatamente acudieron á San Luis los guardias que había en las inmediaciones, el juez de guardia y las autoridades.

Decíase, y esto es lo más grave por el síntoma que revela, que el cirio estaba dispuesto para que el cartucho embutido en él estallase á la hora en que estaba predicándose el sermon.

La vela era de cuatro libras: puede comprenderse cómo sería el cartucho.

Segun dijo el señor párroco, esta vela como la mayor parte de las que alumbran los monumentos, son regaladas por los feligreses y devotos, y esta lo fué ayer mismo, sin que la persona que la llevó, que se ignora quien sea, exigiese el cabo como se acostumbra, para encenderse en las tribulaciones de familia. En el residuo que se encontró no había marca de fábrica ni señal alguna.

Este suceso será muy comentado por lo extraño y grave, y ha merecido la general indignacion de las pocas personas que esta madrugada han tenido conocimiento de él.

—*Bolsín.*—Sin operaciones ni concurrencia.

Del 24

A pesar de la mala impresion que ha producido en todos los corazones religiosos y honrados el vandálico acontecimiento de San Luis, las distintas iglesias de Madrid en que se ha celebrado esta tarde el piadosísimo ejercicio de las Siete Palabras, han estado tan concurridas como siempre.

—La autoridad de Ciudad Real parece gestiona un premio para el teniente de la guardia civil Sr. Pérez Acebedo y sus guardias, por su heróico comportamiento en el descubrimiento de la partida revolucionaria sorprendida en la exp

Del 27.

De *La Iberia:*

"Los republicanos coligados empiezan á hacer pronósticos respecto de la campaña que sus amigos se proponen emprender en el Parlamento.

Dicen que el Sr. Salmeron será el primero que rompa las hostilidades con motivo de la fórmula del juramento en aquella parte referente á la obligacion que tienen los representantes del país de guardar y hacer guardar el código fundamental del Estado.

En este caso es posible que intervenga en el debate el Sr. Pí y Margall, para fijar bien la actitud de la coalicion, y acaso busque una coyuntura, á fin de obligar al jefe de los posibilistas á exponer sus opiniones, no con objeto de conocerlas, pues son bien notorias, sino con el de que resulten claramente definidas las respectivas posiciones de las fuerzas republicanas del Congreso.

—Segun nuestros informes, en el primer Consejo de ministros que se celebre, tratarán de las mesas de los Cuerpos colegisladores y Comisiones de los mismos.

—A pesar de las negativas de *La Iberia*, personas autorizadas insisten en afirmar que en el último Consejo de ministros el Sr. Gamazo manifestó sérios temores ante las consecuencias que pudiera traer á la monarquía la propaganda republicana, y excitó á sus colegas á reprimirla en lo posible.

No es esto sólo, sino que enterados de la actitud del ministro de Ultramar, los señores Martínez Campos, Concha, Navarro Rodrigo y otros hombres importantes de la actual situacion, han manifestado su conformidad con el Sr. Gamazo y su hostilidad á todo lo que signifique *dar alas* á los republicanos, sean del matiz que fueren.

—Hoy ha recibido el ministro de Gracia y Justicia un telegrama del secretario de cámara del arzobispado de Búrgos, participando que el arzobispo D. Saturnino Fernández de Castro, había fallecido repentinamente á las nueve de la mañana.

D. Saturnino Fernández de Castro era natural de Comillas (Santander); de 59 años de edad; estudió filosofía en el instituto provincial de Santander, y teología en la Universidad de Valladolid, aprobando los años con nota de sobresaliente, y recibiendo por unanimidad el grado de bachiller en sagrada teología el año 1848, y en 1850 el de licenciado.

En 1851 fué agraciado por el obispo de Sander con un beneficio de la parroquia de Castro-Urdiales.

Recibió el grado de doctor en teología el año 1852 en la Universidad Central: fué secretario de cámara y gobierno del obispo de Avila hasta 1854, en que fué nombrado rector del Seminario conciliar de Santander.

En 1862 se le nombró canónigo de Santander, cargo que desempeñó hasta 1875, en que fué promovido al obispado de Leon, cuya diócesis gobernó hasta marzo de 1883, en que fué preconizado arzobispo de Búrgos.

—Niegan los ministeriales que la mayoría del Congreso se divida en la eleccion de Presidente. Entre otras razones porque ningun personaje del partido liberal prestará su nombre para que sirva de bandera de disidencia.

La mayoría acordará en su dia cuál ha de ser su candidato, y le votará despues con decision unánime.

Ni siquiera habrá diferencias en la designacion de candidato, pues está ya designado en la conciencia de la futura mayoría.

Por aquí no habrá emociones, añaden los amigos de la situacion; créanlo quienes trabajan para que las haya.

—Todos los ministros remitieron ayer al de Hacienda los presupuestos para el próximo año económico.

—*Bolsin.*—Cuatro perpétuo:
Contado, 58'90.
Fin de mes, 58 95.
Próximo, 59'15.
Dinero.
Operaciones.

CORREO ESTRANJERO

ORIENTE.—*Constantinopla, 9 de mayo.* La Puerta acaba de circular una nota, en la que exclica que Feridoon Bey, representante de Turquía en Atenas, procedió á su retirada sin intenciones hostiles. Turquía continúa deseando sinceramente vivir en paz con Grecia, y dicha retirada no tuvo más objeto que probar que La Puerta quiere seguir obrando de concierto con las demás naciones de Europa.

El gobierno del Sultan se ha mantenido tranquilo procediendo con calma. Está resuelto á no provocar ni dejarse llevar de los deseos de los griegos, miéntras las naciones continúen ocupándose de la cuestion del desarme de Grecia. Se han pasado terminantes órdenes á los comandantes de las tropas turcas de la frontera, para que se abstengan de toda manifiesta que pueda parecerse á una provocacion, y que se limiten exclusivamente á permanecer en la defensiva. Sin embargo, es están haciendo los preparativos para el trasporte de las fuerzas movilizadas, por si se establece la crisis.

Atenas, 9 de mayo.—Despues de varios Consejos de gabinete, en el que se ha celebrado hoy, Mr. Delyannis, presidente del Ministerio, ha presentado al Rey su dimision y la de sus compañeros de gabinete. El Rey se ha negado á aceptarla. S. M. ha escrito una carta al presidente del Consejo, Mr. Delyannis, haciéndole responsable de la situacion de Grecia.

Entre tanto, la escuadra combinada, dando un sólo buque de cada nacion en la bahía de Suda, se ha hecho á la mar, con el objeto de proceder al bloqueo de las costas de Grecia. El gobierno ha notificado á todos los buques, que si quieren salir de los puertos, lo hicieran por su cuenta y riesgo. Se ha suspendido el despacho de buques. El mundo comercial está excitado. En la frontera, los griegos, desobedeciendo las órdenes, hicieron algunos disparos, pero inmediatamente se restableció el órden.

CUARTILLAS.

TEATRO DE ISIJOA.—Para la noche de mañana, domingo, dispone la empresa de este popular teatro una nueva representacion de la magnífica y siempre aplaudida zarzuela *La Tempestad*, en que si se distinguen mucho las señoras Carmona y Curanta y los Sres. Pastor, Sapera é Iglesias, resulta el héroe de la noche el inteligente maestro D. Modesto Julian, cuya experta batuta realiza prodigios para que el público admire y aplauda los primores de su música.

LA "PRIMA" DE "LA HABANA ELEGANTE".—

Con ocasion del famoso, del famoso *Baile Blanco*, se verá mañana alegre la Playa de Marianao. En la espaciosa Glorieta ¡cómo lucirán el garbo las morenas y las rubias de ojos negros y ojos garzos! Allí, entre brisas y aromas, al grave *anfitrion* Ignacio darán muchos suscritores..... ¡asegúros, fuertes abrazos. Y al escritor-dibujante brindarán en holocausto: las praderas sus jazmines, sus espumas el océano. Nota: —Raimundo promete danzones y valses mágicos.—

—Habrá en la cantina *sandwich*, dulces, refrescos y helados.

—El tren oficial, de Concha sale á las 12 y dos cuartos.

—Es para los balladores, de rigor, el traje blanco.

HOTEL "AMÉRICA."—Pocas casas disfrutan, para el viajero que llega á esta ciudad de las poblaciones de la Isla, de la Península ó de países extranjeros, de las ventajas del hotel *América*. Ocupa una inmensa porcion de terreno: está aislado, y por consiguiente, recibe todos los aires para su mayor ventilacion: se encuentra cerca de los teatros y paseos y tiene hermosas vistas desde sus balcones y azoteas. Agréguese á esto el esmerado servicio y excelente mesa que se sirve, y se tendrá cuanto pueda apetecer el pasajero más exigente en el hotel *América*, cuyo anuncio en el lugar correspondiente recomendamos á nuestros lectores que vean.

CENTRO DE DEPENDIENTES.—No olvidan los amantes del baile, que la noche de mañana, domingo, es la designada para el *baile de las flores* que dará esa simpática y floreciente sociedad, y para el cual no ha omitido sacrificios su entusiasta Seccion de Recreo. El adorno del salon está encomendado al inteligente floricultor dueño del jardin *Las Delicias* de Guanabacoa, cuyo señor promete convertir aquellas espaciosas y elegantes salas en un *nuevo paraíso*, donde, con las fragancias de las flores y las seductoras miradas del sin número de damas que á ellos asistirán, han de pasarse horas agradables y, unidos á estos atractivos el de la orquesta, que será la que dirige el su rival Félix de la Cruz, creémos que no habrá más que pedir.

BASE-BALL.—El domingo 16, y en los terrenos del Almendares, se baten los clubes Fe y Habana. Ambos están empeñados en ceñir el laurel de la victoria. Con que veremos quien vence á quien.

PASTILLAS CONTRA LA HIDROFOBIA.—En otro lugar de este número, seccion de comunicados, se publican varios atestados de personas mordidas por perros rabiosos y curadas con las pastillas que aplica en la sastrería y camisería *El Turco* (Calzada del Monte nº 11) el Sr. D. Federico Laberti.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia los referidos atestados.

EXCURSION Á GUANAJAY.—La "Compañía de Guias del Capitan General," nos remite copia de la órden del cuerpo del dia 14 de mayo de 1886. Es como sigue:

"Invitada esta Compañía para que asista al acto de la bendicion de la bandera del Batallon Voluntarios de Guanajay, y concedido el competente permiso; he dispuesto se cite á los individuos que la componen, para que concurran el domingo 16 del actual, á las cinco de su mañana, armados y uniformados con polainas, guantes y pompon, á la pila de la India para de allí emprender la marcha.

El Comandante de Milicias, Jefe en Comision, *Juan Antonio Castillo.*"

BAILE DE LAS FLORES.—Con animacion y empeño trabaja la Directiva de *El Progreso* de Jesus del Monte, á fin de que quede espléndido el que ha de verificarse en la noche del sábado 22 del actual.

Pocos bailes suele dar esta simpática Sociedad, y por ello al hacerlo, pone siempre especial cuidado en que los socios aficionados á mover los piés, se resarzan por la brillantez de aquellos, del tiempo en que estuvieron inactivos, sin gozar de su diversion favorita.

El del sábado, pues, nada dejará que desear, y desde la orquesta dirigida por Félix Cruz, los adornos del salon, lo escogido de la concurrencia, hasta el más insignificante detalle, han de complacer á todos.

Al entrar, serán obsequiadas las señoras y señoritas con preciosos *bouquets* de flores naturales, artísticamente confeccionados en el jardin del Sr. Armand en el Cerro, y con un bonito programa, acompañado del indispensable lápiz para anotar las piezas comprometidas.

Eso sí, será requisito indispensable para gozar de tanto bien, que los sócios presenten en la puerta el último recibo satisfecho. Bailar de gorra es pecado

Á LOS ASTURIANOS.—Se nos suplica llamemos la atencion de los hijos de Asturias, hácia un anuncio que aparece en la seccion de comunicados, relativo á una reunion que ha de celebrarse mañana, domingo 16 en el Centro Catalan—Prado 123—para la fundicion de un *Centro de Asturianos.*

VACUNA.—Se administrará mañana, domingo, en los locales siguientes:

En la Sociedad de Jesus del Monte, de 12 á 1, por D. Manuel Castro.

En la del Cerro, de 12 á 1, por D. Manuel Hevia.

En la Sala Capitular, de 12 á 1, por D. Pedro Palma.

En la Casa de Beneficencia, de 12 á 1, por D. Manuel Sánchez.

EN GUANABACOA.—Nuestro corresponsal en aquella villa nos dice lo siguiente:

Recordamos á los partidarios de los Bandos Azul y Punzó, que el domingo 16, á las 2 de la tarde, tendrá efecto un reñido *match* entre estos clubs; y advertimos que se han reforzado ámbos Bandos con jugadores acreditados.

Al mismo tiempo se recomienda á las señoritas socias de honor, concurran á pié al terreno, pues es cosa convenida para evitar los abusos que cometen los cocheros de la villa.

TEATRO DE CERVANTES.—En vista del éxito alcanzado en representaciones anteriores, la Empresa de dicho coliseo ha resuelto que mañana, domingo, se vuelva á representar la zarzuela en tres actos *La Mascota*, en tandas que darán principio á las 8, las 9 y las 10 respectivamente. La señorita Rusquella tendrá á su cargo el gracioso papel de *Betina*.

EL PILAR.—En esta antigua sociedad de instruccion y recreo, se efectuará mañana el acostumbrado *Baile de las flores*, para cuya fiesta se han dado cita gran número de mujeres hermosas, de esas que son gala y encanto de nuestros salones, teatros y paseos.—El local, convenientemente adornado y lleno de mecheros de gas y luces de colores, presentará un aspecto encantador. Y si á esto añaden ustedes que los bailadores podrán entregarse á su pasatiempo favorito á los sones de una buena orquesta, comprenderán que el *florido sarao* ha de quedar con tanto ó mayor lucimiento que el del año pasado.

Para brisas, el Vedado,
Para cañas, Quivican;
Para arboledas, Managua,
Para bailes, el Pilar.

CÍRCULO HABANERO.—Programa de la velada que tendrá efecto en el teatro de Irijoa, la noche del lúnes 17 del corriente.

Se pondrá en escena por la compañía lírica española de los Sres. Prats y Cª, la graciosa zarzuela en tres actos titulada *La Tempestad*

En el intermedio del primero al segundo acto, el distinguido violinista cubano señor Brindis de Salas, ejecutará la fantasía *Otello* de Ernst, y en el del segundo al tercero la barcarola del Baron Freidericks, y la polaca en *ré mayor* de Wienlawoski, acompañadas al piano por el Sr. D. Miguel González Gómez

Teniendo en cuenta lo extenso del programa, la funcion empezará á las ocho en punto, abriéndose las puertas á las siete.

No se darán invitaciones ni contraseñas. A excepcion de los palcos del Excmo. Sr. Gobernador General, de la Directiva y los dos grillés de la derecha, todas las localidades estarán á la disposicion de los señores socios que primero las ocupen, advirtiéndose que los asientos de los diez palcos del frente del segundo piso se ocuparán como los demás por su numeracion, sin derecho á ocuparlos exclusivamente ninguna familia.

POLICÍA.—El celador del barrio de Villanueva, por órden del juzgado de primera instancia del distrito del Pilar, detuvo y remitió á la cárcel, en clase de *incomunicado*, á un pardo contra quien se sigue causa por robo con fractura en la casa número 42 de la calle de la Universidad.

—Robo de 690 pesos en billetes del Banco Español y un centen oro, á una vecina de la calzada de Jesus del Monte, por un jóven menor de edad, y cuya cantidad le fué entregada á una señora que reside en el barrio de San Juan de Dios. La querellante, como igualmente los acusados, fueron conducidos ante el juez competente.

—Ha sido reducido á prision por órden del juzgado de Guadalupe, un moreno vecino de la calle de San Nicolás, contra quien se sigue causa criminal por el delito de lesiones.

—La pareja de Órden Público números 389 y 383, condujo á la celaduría del barrio del Santo Angel, á dos individuos blancos que detuvo en la calle de la Bomba por estar en reyerta en la vía pública con otros varios que lograron fugarse. Uno de los detenidos estaba herido levemente.

—Otra pareja de Órden Público condujo á la celaduría de San Lázaro á una señora de 56 años de edad y á un jóven, vecino de la calle de la Habana, por auxilio que pidió la primera para detener al último, por haberle causado varias lesiones de carácter leve con un palo. Fueron conducidos al juzgado respectivo para que se proceda á lo que hubiera lugar.

—Robo de un par de aretes de oro á una vecina del mercado de Colon, por un pardo que fué detenido.

NO HAY AGUA DE COLONIA QUE PUEDA compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma, eficacia y fuerza á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman. Pues forman su esencia la destilacion más perfecta de las flores de ese jardin del Trópico de donde deriva su nombre.

El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solaz el cuerpo, vigor los nervios, y claridad la mente. 11

MÚSICA DEL APOSTADERO.—Programa de las piezas que tocará la expresada en la retreta del dia de hoy, en el Parque Central.

1ª Polka "Tilo Trac", E. Waldteufel.
2ª Sinfonía de la ópera "Semiramis", Rossini.
3ª Fantasía de la opereta "Boccacio", Suppé.
4ª Fantasía de la ópera "Don Cárlos", Verdi.
5ª Valses, "Todo Corazon", E. Waldteufel.
6ª Paso doble, "El Turco", Jimenez.

Habana, 16 de mayo de 1886.—El músico mayor, *Angel María Gil.*

SECCION DE INTERES PERSONAL.

JARDIN
LAS DELICIAS,
GUANABACOA
Calle de Amargura esquina á Cruz Verde.

En este jardin, el mejor de la Isla de Cuba, encontrarán los aficionados todo lo que el más refinado gusto pueda exigir en trabajos de jardinería, pues cuento con excelentes jardineros y una variedad inmensa de plantas, flores, macetería lujosa, &, &, haciéndoles cargo así mismo del adorno de salones y teatros.

Se invita al público á que visite este jardin, único en su clase.

Las órdenes serán despachadas con toda exactitud.
5965 P 26-12My

ECONOMÍA Y ELEGANCIA.

2ª ITALIA
SASTRERIA Y CAMISERIA
en general
y
GRAN BAZAR
DE ROPA HECHA.

Gran surtido en casimires, armoures, driles y holandas última novedad. Precios módicos.

SAN RAFAEL N. 7.

CORTE Y CONFECCION SIN RIVAL.

SACOS PUEBLA
NEGRA
á $7 y 10 billetes.
59 9 P 2-12a 2-12d

SEÑORAS.

Elegantes y baratos se hacen los vestidos en el gran taller de Modista LA FASHIONABLE.

Es una equivocacion creer que cobramos el lujo del establecimiento; en esta casa se confecciona desde el más rico vestido hasta el modesto.

En 24 horas hacemos lutos y vestidos para viaje.

Tambien hay un gran surtido de sombreros, última moda.

Se venden además ricos camisones bordados á la mano y con encajes, matinées, ropones, velos, azaharas y toda clase de artículos para equipos de novias.

Y para niños, hay constante surtido de vestiditos, faldellines, camisitas, birretes y toda clase de objetos para canastillas.

Variedad en flores finas.

Todas las mercancías las recibimos directamente de Europa: y en cuanto á los trabajos de esta casa, reunen el buen corte y elegancia que tienen acreditado.

LA FASHIONABLE.
92, OBISPO 92.
Cn. 565 P 1 My

CRÓNICA RELIGIOSA

DIA 16 DE MAYO.

El Patrocinio del Sr. San José, santos Juan Nepomuceno, presbítero y mártir, Ubaldo, obispo y confesor, y santa Máxima, virgen.

Jubileo en la T. O. del Cármen en San Francisco de Guanabacoa

San Juan Nepomuceno, en Praga, en Bohemia, canónigo de aquella metropolitana, el cual, habiéndole pedido que revelase el sigilo de la confesion, y no asintiendo á ello fué echado en el rio Moldava, logrando de este modo la corona del martirio.

DIA 17.

San Pascual Bailon, confesor, y santa Restituta, virgen y mártir.

FIESTAS EL LUNES Y MÁRTES.

Misas Solemnes.—En la T. O. de San Agustin la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

J. H. S.

Iglesia de Belen.

El miércoles 19 del corriente celebra la Congregacion del Glorioso Patriarca Señor San José los cultos mensuales en honor de su Santo Patrono. A las ocho de la mañana será la misa con cánticos, plática y bendicion de S. D. M. Tanto en ese dia como el 18 fiesta del Patrocinio de San José, ganan los asociados Indulgencia Plenaria, confesando y comulgando.—A M. D. G.
6093 3-15

PARROQUIA DE MONSERRATE

Congregacion de San José.

El domingo 16, á las nueve de la mañana, la fiesta del patrono, con sermon á cargo del elocuente orador Rdo. P. Muntadas, escolapio. Lo que se avisa á los hermanos y demás fieles.—La camarera, *Asuncion Mendiez de Yayra.*
5971 4-13

COMUNICADOS

EN LOS NATALES DE MI QUERIDA AMIGA LA SIMPÁTICA SEÑORITA JUANITA GUARDADO Y HERNANDEZ.

SONETO.

Aparece la aurora de tu dia
Y sedienta con cantares te recorre,
Tu natal celebrando placentera,
Anunciando su contento y alegría.
¡No escuchas de las aves la armonía
Con que te alegres saludan tu natalicio?
¡Y de pájaros miles sus cantares
Llena de dulce melodía!
Ellos, como yo, rebosan de alegría,
Elevando nuestro acento cariñoso
Apénas brilla tu natal hermoso,
Gozo, pues, tu dia feliz Juana hermosa
Sin que sea ella tu corazon ninguna pena,
Y recibe de tu amigo fiel amistad eterna.
6124 1-16 *A.*

ESPECIFICO
CONTRA LA HIDROFOBIA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy respetable Sr: Espero de su bondad dará cabida en su ilustrado periódico á las adjuntas líneas que para bien de la Humanidad y en prueba de agradecimiento dedico á D. Federico Laberti.

El dia 23 de Junio de 1879, fui mordido por un perro hidrófobo; sabedor de que D. Federico Laberti poseia un remedio infalible contra la hidrofobia, me pusieron en casa de dicho Sr., el que, despues de tenerme en cura unos dias, me aseguró que estaba completamente curado: deseoso de dar á dicho Sr. un testimonio de mi agradecimiento, he tido recopilando los diferentes atestados que han visto la luz en los periódicos referentes al señor Laberti y su ESPECIFICO CONTRA LA HIDROFOBIA, de los mismos adjunto una para Vd. y continuacion los nombres de algunos de los numerosos individuos que al poneriles en cura, les ha asegurado dicho Sr. que no tenian inoculado el terrible virus, y como los nombres que cito son personas de mi amistad íntima, y otras relacionadas con amigos, me consta que el Sr. Laberti no se equivocó.

Se ofrece de Vd. su más atto. y seguro servidor que B. S. M., *Domingo Montells.*

Sjo Revillagigedo 151.
Habana y Mayo 15 de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Jesus del Monte, 26 de Julio de 1883.

MUY RESPETABLE SEÑOR; ESPERO DE SU BONDAD QUE ME CEDA UN LUGAR EN SU ACREDITADO PERIODICO PARA DAR CUENTA AL PUBLICO DE UNA CURA MARAVILLOSA OBTENIDA CON LAS PASTILLAS CONTRA LA HIDROFOBIA QUE PONE Y APLICA EL SR. D. FEDERICO LABERTI, CALZADA DEL MONTE NUMERO ONCE, SASTRERIA Y CAMISERIA EL TURCO.

Es el caso que el dia 6 de abril, tuve la mala suerte de que me mordiera un perro que tambien acababa de morder á un caballo, perteneciente á la Empresa "Ferrocarril Urbano" en el paradero de Jesus del Monte, en el cual estoy empleado; dicho perro fué muerto por el que suscribe, y despues de cerciorarme de que no habia sido declarado hidrófobo y mandado quemar. Recordando los numerosos comunicados publicados en el DIARIO y *La Voz*, referentes á las maravillosas curas hechas por el Sr. Laberti, y siguiendo á los consejos de un amigo, dos dias despues fui á consultarme con dicho señor, el cual me hizo la primera cura declarándome que tenia inoculado el terrible virus (segun me aseguró) al aplicar sus pastillas conoce si la mordedura es de animal hidrófobo ó no) pero que no tuviese cuidado ninguno que él respondia de mi cura. A los sesenta y seis dias del suceso, se declaró la hidrofobia en el caballo y fué mandado matar. Imagínese Vd. el temor que me sobrecogeria y las angustias que pasé tambien morir de tan terrible mal; no obstante que el Sr. Laberti á las tres veces de haberme hecho la cura me aseguraba que estaba completamente fuera de peligro. Acudí otra vez á dicho señor, manifestándole la muerte del caballo, y el desasosiego que yo tenia y volvió á decirme que no tuviese cuidado, que sus pastillas eran infalibles, que en el gran número de curas que habia hecho no contaba ni un sólo caso desgraciado; y yo hoy estoy convencido de las gran verdad, pues á la presente estoy gozando de un perfecto estado de salud.

Como testimonio de la gratitud es el más noble de todos, haga esta espontánea manifestacion para provecho de los que se hallen en mi caso, por demás sólicito, á fin de que acudan á la morada del Sr. Laberti, seguro de salvarse de tan terrible mal.

Sin otro particular, soy de Vd. afectísimo seguro servidor q. b. s. m., *José María Fernández García.*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana 8 de Julio de 1882.

Muy Sr. nuestro:

Hemos leido con gran satisfaccion en su bien redactado y apreciable periódico varios comunicados elogiando el REMEDIO infalible del Sr. D. Federico Laberti contra la hidrofobia, y no podemos ménos de adherirnos á esas justas manifestaciones de gratitud, porque hace unos años, hemos sido mordidos por un perro rabioso en los Careneros de Samá (Casa-Blanca) y á los veinte y seis dias de haber tenido tan fatal desgracia, dicho señor nos puso en cura con el poderoso como eficaz REMEDIO.

Esperamos de la bondad de Vd. nos publicarán estas cortas líneas en el DIARIO que tan dignamente dirige, por lo que pueden redundar en bien de la humanidad; y nos apresuramos á recomendar á toda persona que se vea en el gravísimo caso de ser mordida, ocurra inmediatamente á la sastrería y camisería EL TURCO, calzada del Monte número 11, entre Zulueta y Cárdenas, donde se le facilitará dicho REMEDIO INFALIBLE.

Somos de Vd. atentos y S. S. Q. B. S. M.
Andrés Alfonso.
Por Bartolo Montserier, Ebanistería Robustés.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion:

En Setiembre de 1880 tuve la desgracia de ser mordido por un perro hidrófobo, y cinco dias despues comencé á usar el PRESERVATIVO del Sr. D. Federico Laberti, habiendo escapado de las garras de la muerte merced á tan acreditado remedio, de fácil aplicacion, pues no causa el más leve dolor.

Dos años despues (en Marzo de 1883) una señorita de mi mayor estimacion llamada Emilia Izquierdo y Batista, residente en Camarones, tambien se curó de la mordida de un cerdo que padecia de hidrofobia usando el referido medicamento, que actualmente se proporciona al público en la sastrería y camisería EL TURCO, calzada del Monte núm. 11, entre Zulueta y Cárdenas.

Cumplo un deber de gratitud anunciando estas curas rápidas y sin grandes erogaciones. Soy de Vd. atento S. S. Q. B. S. M., *Francisco Santana y Guzman.*

Calzada de Jesus del Monte 155.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mio: Agradecerá á Vd. la publicacion de la siguiente carta.

Habana 19 de Junio de 1882.

Sr. D. Federico Laberti, sastrería EL TURCO, calzada del Monte núm. 11, entre Cárdenas y Zulueta.

Muy Sr. mio: Como la HIDROFOBIA es una enfermedad tan desesperada y horrible, y como Vd. con su procedimiento ha librado de sus terribles efectos á un niño mio y á una criada, mordidos por un BULDOG hidrófobo en Agosto de 1878 y puestos en cura pocos dias despues, tengo el gusto de ofrecer á Vd. como expresion de gratitud y noticia útil á la humanidad, la publicacion de un comunicado referente al Remedio recaudado de su ESPECIFICO en mi casa, ó bien la facultad de dar á un esta carta en que hago tan verídicas declaraciones.

Se repite de Vd. atenta y S. S. Q. B. S. M., *Manuela de Rojas.*

Su casa, O'Reilly número 73.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, 30 de Junio de 1883.

Muy señor mio: He leido varios comunicados de personas que han sido mordidas por animales hidrófobos y curadas con las pastillas del Sr. D. Federico Laberti, calzada del Monte 11, sastrería EL TURCO; y como yo me curé milagrosamente de las mordidas de un gato rabioso por medio de las indicadas pastillas el año 1874, las cuales empecé á usar diez dias despues de mordido, cumplo con mi deber de conciencia al declararlo así y recomendar dicho específico.

Soy de Vd. S. S. S. Q. B. S. M., *Mateo Angela.*

Su casa, Refugio 73.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.—Muy Sr. mio: El 7 de Marzo último tuve la desgracia de ser mordido por un perro rabioso.—Seis dias despues llamé á D. Federico Laberti que vive en la calzada del Monte n. 11, sastrería EL TURCO, quien me aplicó en la herida las famosas pastillas que posée, habiendo logrado curarme de tan terrible enfermedad.

Lo que hago público en bien de la humanidad.—Habana 28 de Mayo de 1883.—*Antonio Sánchez Múlan,*—callejon de Espada n. 10.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Guanabacoa 14 de Agosto de 1885.

Muy Sr. mio:

Espero de su bondad me ceda un lugar en su acreditado periódico, para dar cuenta al público de una cura maravillosa.

Cumpliendo con el deber de agradecimiento que debe tener todo el que se ha hallado en mi caso, me congratulo en hacer constar por el presente el grandioso resultado obtenido en mi persona con las pastillas que posée el Sr. D. Federico Laberti, que reside en la calzada del Príncipe Alfonso número 11, sastrería y camisería EL TURCO.

El caso es, que fui mordido por un perro rabioso el 25 de octubre del 83, y como quiera que hasta la presente no he tenido novedad, me apresuro á hacer constar dicha cura, á fin de que el público sepa donde hallar salvadora segura de tan horrible enfermedad.

Repitiéndome á sus órdenes su atento y S. S. B. S. M., *Miguel Quiñones.*

Su casa, calle de los Molinos n. 20.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Muy Sr. mio: Espero de Vd. dará cabida en su acreditado periódico á los siguientes renglones.

El dia 2 de mayo del corriente tuve la desgracia de ser mordido por un perro rabioso. Al otro dia fui á ver al Sr. Laberti, que vive en la calzada del Monte n. 11, sastrería y camisería El Turco, quien me aplicó en las heridas las famosas pastillas que posée, habiendo logrado curarme de tan terrible enfermedad.

Lo hago público en bien de la humanidad.

Sjo Amargura 94, Guanabacoa.
Cristóbal Tarieho.

Agosto 30 de 1884.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana 24 de mayo de 1884

Muy respetable Sr.: Espero de su bondad dé cabida en su acreditado periódico á las presentes líneas.

Temeroso del mal resultado que pudiera ocasionar las mordidas que causó á mi hija Angela un perro el dia 27 de enero último, unos dias despues me dirigí á la sastrería EL TURCO, Monte n. 11, donde tenia noticias que habia un señor que curaba esta clase de enfermedad.

Efectivamente, dicho Sr., que es D. Federico Laberti, hizo uso de las pastillas que posée contra tan terrible enfermedad, demostrándome en la primera cura que el perro estaba hidrófobo; pero que no tuviese cuidado que él me aseguraba curaria completamente. En efecto, hoy es ni dia que valiéndome de esta oportunidad doy al Sr. Laberti mis expresivas gracias, por tener la niña en inmejorable estado de salud.

Lo que hago público en bien de la humanidad; y estoy dispuesto á dar pormenores al que los solicite, en esta su casa, calle del Morro n. 4, Habana. Soy de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M., *Marcial Moreno.*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: El 21 de noviembre del año pasado fui mordido por un perro rabioso; á las pocas horas llegó á mi conocimiento, que el Sr. D. Federico Laberti, que vive en la calzada del Monte n. 11, sastrería y camisería EL TURCO, posée un preservativo contra la hidrofobia; al hacerme la primera cura dicho señor me dijo que en efecto el perro estaba rabioso.

Hoy que me encuentro completamente curado y sin haber sentido la más mínima novedad, cumplo con un deber sagrado al demostrar mi agradecimiento al señor Laberti, por haberme salvado de una muerte segura.

Su atento y S. S. Q. B. S. M.,
Mariano Bonefonte
Habana 11 de junio de 1884. Sjo. Obrapía 8.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro:

Dª Eduvigis Acosta y Medina, Dª Belen Trujillo, don Enrique Acosta y un hijo de D. Basilio Espinosa, fueron mordidos por un perro rabioso el primero de setiembre del pasado año, y puestos en cura los cuatro, que adoptaron el procedimiento indicado por el Sr. Laberti, que vive en la CALZADA DEL MONTE NUM. 11. HABANA, logramos curarnos, sin ulteriores consecuencias

Los interesados firmamos estas líneas para satisfaccion del poseedor de tan útil ESPECIFICO.

Bacuranao y mayo 28 de 1883.—*Belen Trujillo y Hernández, Enrique Acosta y Medina. Eduvigis Acosta y Medina, Andrés Espinosa y Rodriguez.*

Sr. D. Federico Laberti.

Muy señor mio: Tengo el mayor gusto en dirigirle la presente dándole las más encarecidas gracias por el éxito tan satisfactorio que ha producido el medicamento que V. posee, el cual me aplicó el 17 de agosto de 1874 para curarme de la mordedura de un perro rabioso. Y cumpliendo sinceramente con un deber de gratitud recomiendo al público haga uso de su específico, en caso tan desgraciado.

Es de V. affmo. y S. S. Q. B. S. M., Manuel Remus.

Sjo. Obispo 61.—Habana y julio 2 de 1882.

Sr. D. Federico Laberti.

Muy señor mio: Tengo el mayor gusto en dirigirle la presente, dándole las más encarecidas gracias por el éxito tan satisfactorio que ha producido el medicamento que V. posee, el cual ha aplicado á mi hijo el dia 1º de abril de 1883 vera curarlo de la mordedura de un perro RABIOSO. Y cumpliendo sinceramente con un deber de gratitud recomiendo al público haga uso de su ESPECIFICO. O en un caso tan desgraciado, que se obtiene en el TURCO, calzada del Monte n. 1º, Habana.

Es de V. affma. y S. S. Q. B. S. M., *Justa G. Camero,* viuda de Sonbiela.

Habana, 11 de junio de 1883.—Sjo. Neptuno 164.

Sr. D. Federico Laberti.

Muy señor mio: Tengo el mayor gusto en hacer público que, con el mejor éxito me aplicó V. á principios del año 1876, y despues de algunos dias de haber sido mordido por un perro hidrófobo, su famoso PRESERVATIVO CONTRA LA RABIA, que con llenado sinceramente con un deber, recomiendo al público, como el único é infalible remedio hasta el dia conocido.

Es de V. affmo. S. S. Q. B. S. M., Manuel Sueiro, dependiente del Casino Español.

Sr. D. Federico Laberti.

HABANA.

Muy señor mio: Esta es la oportunidad de poder dar á V. las gracias por la atencion y buen comportamiento que tuvo, al darle aviso pasase al campamento del Príncipe el dia 30 de setiembre de este año para curar á mi criada de la mordida de un perro, el cual no dudo estuviese rabioso segun antecedentes; de cuya cura hoy puedo completamente satisfecho y no dudo que sus pastillas son de utilidad para tan horrible enfermedad como es la hidrofobia.

Si V. tiene á bien dar publicidad á estas líneas de agradecimiento, y por si alguna persona desea informarse de lo ocurrido, puede pasar á la calzada del Cerro número 533 y preguntar á la chica que fué mordida

Por tan reconocido favor se ofrece de V. su affmo. s. q. b. s. m., *Mateo Herrera.*

Habana 15 de diciembre de 1882.

Sr. D. Federico Laberti.

Muy señor mio: Tengo el mayor gusto de hacer público que en junio del año de 1874 tuve la misa suerte de ser mordido por un can que padecia de la hidrofobia, y habiendo usado del PRESERVATIVO de V., cinco dias despues de la conversacion, tuve la suerte de combatir tan desastrosa enfermedad. Como creo prestar un servicio á la humanidad doliente me apresuro á dirigirle estos renglones, asegurándole además que mi gratitud será eterna.

Soy de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M., *Juan Roca.*

Habana 30 de mayo de 1882.—Su casa, Riela 123.

Específico preventivo.

En julio 24 del pasado año, un hijo mio tuvo la desgracia de ser mordido por un perro. Llamé al Sr. Laberti, quien aplicando al niño las pastillas que dicho señor posée en la calzada del Monte nº 11, sastrería EL TURCO, HABANA, desarrolló á los pocos momentos que dicho animal no tenia hidrofobia.

Guanabacoa (Jesus María 57) marzo 4 de 1883.—*Francisca Rodriguez.*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mio: El dia 3 de junio del 83 fui mordido por un perro, y temeroso de que dicho animal estuviese rabioso y me pudiese ocasionar malas consecuencias, no tardé muchos dias en acudir á D. Federico Laberti, quien por medio de dicho específico me convenció en el acto que el perro no padecia de *hidrofobia.*

El referido señor vive en la calzada del Monte número 11, sastrería y camisería EL TURCO, Habana.

Como en útil saber oportunamente á las mordeduras de un perro pueden tener ó no ulteriores consecuencias, me apresuro á publicar la verdad de los hechos.

Su afectísimo y S. S., *Ramon Cárreras y Furgas.*

Habana y mayo 31 de 1884.—Su casa, Luz 7.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mio: En junio de 1882 fui mordido por un perro y sin pérdida de tiempo acudí al Sr. D. Federico Laberti, quien por medio de dicho específico me convenció en el acto de que dicho can no padecia de hidrofobia. El referido señor vive en la calzada del Monte número 11, sastrería EL TURCO, Habana. Y como se dió casualmente por otra parte que tenia inoculado el terrible virus (segun me aseguró al aplicar sus pastillas conoce si la mordedura es de animal hidrófobo ó no) pero que no tuviese cuidado ninguno que él respondia de mi cura. A los sesenta y seis dias del suceso, se declaró la hidrofobia en el caballo y fué mandado matar. Imagínese Vd. el temor que me sobrecogeria y las angustias que pasé tambien morir de tan terrible mal; no obstante que el Sr. Laberti á las tres veces de haberme hecho la c

ECONOMIA POSITIVA.

Comprar telas en LA FRANCIA, Obispo y Aguacate, y en LOS ESTADOS-UNIDOS, San Rafael y Galiano, y encontrareis la economía positiva; en estos dos grandes establecimientos es en donde únicamente se encuentran telas de inmejorable calidad á precios que nadie puede vender, únicamente nosotros que recibimos todas las mercancías directamente de fábrica. ¿Qué establecimiento de la Habana puede dar un corte de vestido con 16 varas en un peso en billetes? Nadie, nadie más que LA FRANCIA y LOS ESTADOS-UNIDOS que se conforman con ganar un tres por ciento en todo lo que venden.

NUESTROS PRECIOS SIEMPRE SON EN BILLETES.

Telas de cuadritos y listas para vestidos, á medio.
Cefiros de color entero con franja, á 2 rs.
Olanes de color entero á 1 real.
Fayas de todos colores, á 2 reales.

Vichis estampados, muy bonitos dibujos, á 1½ reales.
Batas de colores con encajes y bordados para niños, á 3 reales.
Olanes de puro hilo, á 30 cts.
Muselinas estampadas de colores, á 1 real.

Yerbillas de color entero, á 1 real.
Coreás de ballena de todos tamaños, á 12 reales.
Tiras bordadas á 2 reales.

Llamamos la atencion á los que quieran vestir bien que hemos recibido el mejor surtido en casimires que se ha visto en la Habana, siendo notable la variedad de dibujos y su buena clase.

Para los sastres tambien tenemos una partida considerable y muy conveniente por sus bajos precios.

A las señoras que tengan que marchar á Europa les recomendamos nos hagan una visita y encontrarán un magnífico y selecto surtido en lanas para vestidos, lisas, brochadas, y otras muchas clases, como tambien una variedad grande en sedas de todas clases, brochados y otras muchas telas propias para viaje. Muestras francas de porte á todos los puntos de la Isla.

LUNES y VIERNES gran venta de retazos á la mitad de su precio.

DIEU PROTEGE LA FRANCE.

Cn 627 — a8-15—d1-16

LA PROTECTORA

Tengo una criandera blanca de abundante leche, necesito una cocinera blanca, tengo dos criadas blancas y necesito dos criados blancos y de color, buenas referencias Amargura 51. 6 21 4-16

UN CABALLERO SOLICITA UN CUARTO amueblado, extramuros, en una casa de: dirigirse por escrito al despacho de esta imprenta á M. 6096 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea acompañar á una señora ó familia á la Península para su servicio: no se marcha y tiene personas que la garanticen: Crespo 30, cuarto nº 43, darán razon. 6096 6-15

Buen sueldo

se dará á un gallegnito de 14 á 16 años, de buena conducta y muy formal para criado de mano. Obispo 111, altos de La Rosa informarán. 6121 4 16

UNA CRIADA DE MEDIANA EDAD PARA hacer la limpieza de una casa de corta familia y servir á la mesa: se le dará buen trato, pero es indispensable que traiga buenas recomendaciones. Amargura 75. Cn 629 4-16

¡Atencion!

Desea colocarse un jóven peninsular para paje ó cria esta antiguo en una casa decente, buen tipo, y referencias las que pidan. Amargura 54. 6102 4-16

Se solicita

una cocinera para una corta familia y los quehaceres de la casa, que duerma en el acomodo: Monte 6 altos 6091 4 16

SE SOLICITA UN OFICIAL DE BARBERO para encargado de una barbería y un buen operario de relojería, en la misma se alquila una magnífica posesion á hombres solos. Compostela 77, relojería El Observatorio de la Habana. 6048 4-15

Se solicita

una criada de mano, aunque sea de mediana edad, de buenas referencias. Informarán Lealtad 44. 6047 4 15

COCINERA.

Se desea una blanca ó de color que entienda de lavado para lavar la ropita de niños, no tiene que ir á la plaza ni á mandados. O-Reilly 66 Colchonería y Paleria. 6046 4- 5

Se solicita

un muchacho que entienda algo de cocina. Café El Tártaro: Teniente Rey esquina á Cuba. 6041 4 15

Se solicita

una cocinera con el sueldo de $25 mensuales y una muchacha para calzarla y vestirla pero sin sueldo. Amistad 49 altos. 6040 4-15

UN MAESTRO COCINERO SOLICITA COLOcacion para la ciudad ó para el interior: darán razon Habana 70 6-15

Se solicita

una morena de mediana edad para cocinar y limpieza de la casa que duerma en el acomodo: Obrapia 84 6076 4-15

Se solicita

una cocinera blanca ó de color: San Miguel 11, tienda de vinos 6054 4-15

SE SOLICITA EN CONSULADO 132 UNA BUEna criada de mano de color, que sepa coser y que tenga informes muy satisfactorios de casas en que haya servido sin cuyo requisito es inútil que se presente. 6072 4-15

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO BLANCO de buena moralidad, que tenga quien lo garantice: Galiano 38 6792 4 15

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse con otra para acompañarla y servirla, esta sabe lavar, planchar, cocinar un poco y coser, y tiene personas que la garanticen: Rayo 10, sobre todo buen trato. 6026 4-15

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE NIÑOS y una criada de mano, que tengan quien respondan por ellas: Prado 94 6060 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa particular para criada de mano, sabe coser á mano y á máquina, tiene quien responda por su conducta. Egido número 67. 6019 4-15

SE SOLICITA UNA JOVEN BLANCA DE BUEnas condiciones para quehaceres de una casa de corta familia y se compra el mobiliario todo de alguna familia que se ausente, un planino de Pleyel: sin intervencion de segunda persona. Barcelona número 18. 6056 4-15

BOTICA

Se desea arrendar una, bien sea en la capital ó en el campo, y esté en buenas condiciones: darán razon Virtudes 87. 6079 4-15

Aprendiz de barbero

Falta uno. Obispo n. 12. 6061 4-15

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL PARdo José de los Santos, natural de Puerto-Rico, el cual le solicita su madre para un asunto de familia: el que de noticia de él puede dirigirse á la calle del Refugio n. 18 ó á la ciudad de la Habana. 6036 5-14

DESEÁNDOSE SABER LA VECINDAD DE Dª Orencia Llebana y Puig ó de su apoderado general D. José Puig, se suplica pasen aviso á la calle Ancha del Norte n. 12, por convenir á la interesada. 6003 4-14

UN SUJETO DE MEDIANA EDAD DESEARIA encontrar una colocacion de ayudante de carpeta ó en una botica como un meritorio: calle de la Amistad 124, zapatería, darán razon. 5998 4 14

BARBERO.

Se solicita un medio oficial. Bernaza 72, Salon Regletro. 6031 4 14

UNA MUJER DE COLOR DESEA COLOCARse de cocinera ó criada de mano en casa de poca familia ó para un matrimonio, sueldo 25 pesos billetes. Calos frente al número 11. 6030 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa particular para lavar, planchar y rizar, sabe sus obligaciones ó bien para la limpieza de una casa y dormir en el acomodo: tiene quien responda por su conducta: impondrán Gloria n. 1. 6004 4-14

Dragones n. 110

se solicita un criado de mano. 6037 4-14

UNA JOVEN DE MORALIDAD SE COLOCA para acompañar una señora y ayudar á coser ó para cuidar un niño sin salir á la calle, por un módico sueldo si la tratan como de familia. Monte 481 entre Romay y San Joaquin 6027 4-14

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color á leche entera, recien venida del campo, y tiene personas que respondan por su conducta en la calzada de Monte 350 6024 4 14

Barberos

Se solicitan dos, uno fijo y otro para sábados y domingos. Obrapia esquina á Compostela. 5998 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse de criada de mano para cocinar á una corta familia, tiene personas que garanticen su buena conducta. Chacon n. 23. 6005 4-14

Se necesita

un criado de mano y un muchacho que tengan buenas recomendaciones: para presentarse de 1 á 4 de la tarde: Bernaza 60. 6071 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano con una buena casa particular: sabe coser á mano y máquina y tiene personas de respeto que garanticen su conducta. Teniente-Rey 74. 6026 4-14

Se solicita

un criado para el servicio de la casa. Zulueta 5, entre Monte y Corrales. 5959 4-14

SOLICITA UNA SEÑORA ROPA PARA LAVAR: tanto de señora como de caballero y niños: tambien de fonda y almacen, con todo esmero y puntualidad y sin ingrediente que perjudique á la ropa: impondrán Suares número 18. 5957 4-14

BARBEROS.

Se solicita un oficial fijo y otro para sábados y domingos. Monte 481. 6018 4-14

SE SOLICITA UNA MUJER DE MEDIANA edad, blanca ó de color y traiga referencias y sin pretensiones, para manejar niños y ayudar en la limpieza de la casa: dirigirse á San Rafael 70. 6011 4-14

DON JUAN LUJAN Y HERRAIZ, QUE RESIde en el Hotel Cabrera, desea saber la morada de Dª Carlota Benites y Guzman, para comunicarle asuntos de familia. 5987 5-13

UN PENINSULAR DESEA ENCONTRAR COlocacion de pastante en un colegio á las horas de clase, tiene personas que respondan de su conducta: dirijanse de diez á cuatro de la tarde á la calle de la Reina número 29. 5948 4-13

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora de camisas en una casa particular: informarán en la calle de Obrapia n. 62: en la misma se desea colocar un criado de mano, ambos tienen quien responda por su conducta. 5962 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa particular de modista, es inteligente en el corte y en confeccionar vestidos de señora y niños y en todo lo concerniente á esa industria, ó bien de criada de mano, sabiendo ejercer bien ese trabajo calle del Obispo 30 darán razon, entresuelos. 5977 4-13

Se solicita

en Virtudes 97, altos, un buen criado de mano que presente informes muy satisfactorios de casas en que haya servido sin cuyo requisito es inútil que se presente.—Sueldo $10 B. 5946 4-13

SE SOLICITA

un criado para el servicio doméstico prefiriendo que sea blanco y debiendo presentar personas que abonen por su conducta. Escobar 126. 5954 4-13

UN EXCELENTE COCINERO SOLICITA COlocarse para casa particular ó establecimiento, teniendo personas que garanticen su conducta. Villegas y Teniente-Rey, bodega informarán. 5955 4-13

Barbero.

Se solicita un medio operario que sepa su obligacion; no siendo así que no se presente: calle de San Pedro número 6, barbería. 5972 4-13

Se solicita

una criada de mano que tenga pocas pretensiones, para el servicio de una corta familia. Se exigen referencias. Galiano 58, altos. 5970 4-13

SE NECESITA UNA COSTURERA QUE SEPA cortar para señora Obispo 55 darán razon. 5979 4-13

OJO: SE DESEA COLOCAR DE CRIADO DE mano y de portero en casa particular ó casa de comercio un jóven de 22 años: sabe cumplir con sus obligaciones y tiene personas que respondan por su buen comportamiento: informarán Egido 16, el portero, no siendo casa buena que no se presenten. 5969 4-13

SE TOMA EN ALQUILER UNA COCHERA que tenga pesebra, local donde pueda dormir el cochero y espacio para colocar un coche mirado: informarán Aguiar n. 92, entre Obispo y Obrapia. C 618 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad de cocinera en una casa de moralidad: tiene persona que responda por su conducta. Empedrado número 21, altos. 5968 4-13

Se solicita

una criada para manejar un niño y asear dos habitaciones, exigéndose informes Obrapia 42 5973 4-13

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS DEsea encontrar colocacion de criada de mano, acompañar á una señora ó limpieza de casa: darán razon Bernaza 43, accesoria. 5960 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA EN CONfiar colocacion bien sea para criada de mano ó para manejo de una casa, no tiene inconveniente de ir al campo, tiene personas que respondan por ella Sol 42 darán razon. 5936 4 13

TENEDURIA DE LIBROS.

Un jóven que tiene unas horas desocupadas desea emplearlas en llevar los libros de alguna casa de comercio ó almacen. El mismo jóven posee el inglés y se hará cargo de la correspondencia en este idioma.

En lugar de lo que precede, podrá encargarse de dar una clase á domicilio de latin, gramática castellana, inglés, aritmética ó teneduría de libros.

Darán razon en Paula 72 y Lealtad 115. 5911 10 12

REGENCIA.

Un Lic. en Farmacia solicita regentar una botica; impondrán Droguería de D. José Sarrá, Teniente Rey 41. 5901 6 12

Se solicita

una criada inglesa ó americana para el cuidado de dos niños y coser. Teniente-Rey 71. 5809 6-11

SE DESEA COLOCAR UNA CRIADA BLANCA para lavar ropa de una corta familia y ayudar á los quehaceres de una casa: que tenga buenas referencias. Figuras 39 5800 8-11

Se solicita

una criandera blanca á leche entera, que quiera ir á la Península con una familia de esta capital. Para más informes, dirigirse á la calle de San Miguel n. 116. 5728 6-11

DINERO, DINERO.—SE DA CON HIPOTECAS de casas en esta capital al 1 p § en todas cantidades: demás pormenores informarán fábrica de cigarros La Idea, Dragones 29 de 7 á 11 de la mañana. 5701 8-8

Compras.

OJO: SE COMPRAN MUEBLES EN CUALquier estado y tambien hierro, cobre y toda clase de objetos usados: tambien se doran y forran camas dándolas como nuevas, se advierte que el forrado es al óleo y se hace al mínimo precio de 6, 8 y 10 pesos, segun la cama, el dorado precio convencional. Merced 75. 6 30 4-16

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases é idiomas, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas. Las obras buenas se pagan bien. Tambien se compran métodos de música, estampas de matemáticas y ciencias. Pueden mandarse ó pasar aviso para irles á ver á la calle de la

SALUD 23. Librería. 6070 7-15

Muebles y Pianos

Se pagan muy bien. Acosta n. 79, gran B. bar de Belen entre Compostela y Picota. 6063 4-15

SE COMPRAN DE DIEZ A DOCE CABALLErías de tierra de segunda clase, de fácil comunicacion y próximas á la Habana sin intervencion de corredor: informarán Lamparilla 18, altos, de 12 á 3 de la tarde. 5999 6-13

OLD COPPER.

Se compra bronce, cobre, hierro viejo dulce y fundido, metales viejos, papel viejo, botellas, tarros, peninas, crines y carnaza en todas cantidades, pagando en oro ó en billetes, segun convenga al comprador. San Lázaro n. 211, trapería de Hamel. 5913 8-12

Bone Meal.

Se desea comprar caobas y cedros para embarque en grandes y pequeñas cantidades. En la misma se vende harina de huesos para abono, Mercaderes 2. 5994 8 12

Se compran libros,

estuches de cirugía y matemáticas de Agüimeser é Ingenieros: calzada del Monte 61, entre Suárez y Factoria, librería. 5814 10-11

SE COMPRA

un censo de 4,000 pesos en casas de esta capital, Aguacate 122, de 8 á 12. En el mismo punto se vende un sofá usado en la calle Ancha del Norte entre Colisao y San Nicolás. 5840 10 11

239, Rastro Cubano, Monte 239

Ojo que conviene.—Se compra toda cuanta plata, cristopha que se proponga herramientas de carpinteros y de albañil. Monte 239. 5704 13-8

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES usados, finos y ordinarios, y se pagan muy bien, ó se cambian por nuevos; precisamente necesitamos reunir 12 juegos de sala á lo Luis XV y Viena para remitir al campo: calzada de Galiano núm. 52, frente á la Calle de Sant Mna. 5848 15-7

MUEBLES.

Se compran en grandes y pequeñas partidas, pagando los veinte por ciento más que otra casa: San Miguel 20 entre Industria y Amistad. 5478 15-4Mr

OJO.—PARA LA PENINSULA.—SE COMPRA toda clase de prendas antiguas montadas en brilletes y toda clase de prendas pagándolas á precios altos. San Miguel 92 esquina á Manrique, de 8 á 3 de la tarde. Buen negocio para los que tengan prendas. 5268 27-29Ab

Casas de salud, Hoteles y Fondas.

HOTEL GRAN CENTRAL VIRTUDES 18. esquina á Zulueta.—En esta magnífica casa encontrarán familias y caballeros habitaciones muy bien puestas con balcon á la calle, dando todas á la brisa: los precios módicos: las comidas se sirven en las habitaciones ó en el Restaurant. 6119 4-16

HOTEL AMÉRICA
TENIENTE REY
esquina á Zulueta y Monserrate, HABANA,
inmediato á Parques y Teatros.

El propietario de este magnífico Establecimiento ha introducido notables mejoras en todos sus departamentos, y lo ha dotado de inteligentes dependientes para todos los servicios, contándose entre ellos excelentes camareros, maestros de cocina, etc., etc.

Esta casa reune la favorable circunstancia de ser muy frescas todas sus habitaciones

Hay cuartos de todos precios, con asistencia ó sin ella,

Se admiten abonados al Restaurant.

Las comidas se sirven á la órden del huésped, dentro de las horas marcadas.

ORDEN Y ASEO.

Cn 615 4-15

Alquileres.

En casa de personas decentes se alquila una habitacion alta con balcon á la calle, á matrimonio sin niños ó sea un caballero ó señoras; puede darse amueblada si así lo desean, seguin convenga: calle de Cienfuegos n. 31, esquina á Gloria, tres cuadras de la Habana y de la calzada del Monte. 6024 4 16

Damas 4, entre Luz y Acosta

Se alquila esta casa propia para una corta familia; tiene pluma de agua y demás comodidades: informarán Empedrado 28, botica. 6116 5-16

ESTRELLA 153

Próxima á ser desocupada se alquila en $10 billetes, puede verse: el apoderado de su dueño vive calzada de Jesus del Monte 280 6110 5 16

Habitaciones amuebladas

Muy ventiladas se alquilan á caballeros ó matrimonio. Bernaza 60 6107 4-16

¡Interesante!—Se alquila una magnífica habitacion alta y una cocina muy fresca con servicio de criado y agua, juntas ó separadas á matrimonio sin niños, señoras ó caballeros, en el mejor punto de la capital, frente al Parque Central Prado 116. 6113 4-16

VEDADO.

Es el punto más pintoresco, frente á los baños y á media cuadra por la derecha una casa compuesta de cinco cuartos muy buenos con cocina y demás menesteres en un gran patio de terreno bien cercado fresco y vista al mar. La llave calle 25 n. 47 é impondrán Amargura 76. 6120 4-17

SE ALQUILA

con fador 6 dos meses en fondo la casa Virtudes 57 con tres cuartos bajos y un alto que coge todo el fondo: tiene agua y espaciosa cocina: imponen San Miguel 92. 6132 4-16

VILLEGAS 93.

Se alquilan los entresuelos muy baratos: en los altos informarán. 6129 4 16

En onza y media oro se alquila la bonita casa de alto y bajo Manrique 23, propia para corta familia por ser chica. Está cerca de los baños de mar. La llave en la bodega del lado: impondrán Amistad 81. 6107 4 16

SE ALQUILA

la casa Chacon n. 14 Las llaves Mercaderes 27 en donde informarán. 6102 8 16

San Miguel 194

Se alquila la casa con 5 cuartos, pozo de agua, acabada de pintar: en el 196 está la llave: impondrán Consulado n. 47. 6098 4-16

SE ALQUILAN

propios para una regular familia los frescos y ventilados altos de la calzada del Monte 327 esquina á Belascoain, con llave de agua de Vento y entrada independiente: en la misma informarán 6076 10 16

LA espaciosa casa San José 72 con 4 habitaciones, agua de Vento en $30 oro: Lealtad 20 con 4 posesiones, dos cuadras de los bailes en $50 B. Aguila 21 con 3 cuartos en $10 B. Concordia entre Manrique y San Nicolás n. 32 altos, con agua, balcon, en $34 oro: informan Aguacate n. 12. 6085 4-15

EL CLAVEL.

Neptuno n. 111, sedeja.—Se alquila un hermoso salon alto á hombres solos en 20 pesos btes. 6045 4 15

Convienen

Se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones altas con balcones á la calle, San Pedro 4 café y restaurant de Cadizas, frente al muelle de Caballería. 6042 7-15

Baños de Belen

Se alquilan cuartos con lavabo. 6011 6 13

EN GUANABACOA

La casa quinta San José 58 se da en alquiler por módico precio siempre que respondan de su cuidado: es á propósito para la temporada por estar en alto, ser muy fresca, tener magníficas vistas y excelente agua; informarán en la misma. Tambien se venden unos muebles de uso y una cortina grande y fija de persiana. 6058 4 15

Se alquila la casa n. 32 calle de Luz, Jesus del Monte, y se anuncia: la primera cuarto para dos familias en $7 oro mensuales y la pequeña en 16 oro. Las llaves están en la bodega de la misma calle é informarán Reina 30. 6067 6-12

Frente al Parque Central—Prado 116 se alquilan frescas habitaciones en los altos con vista á la calle y toda asistencia en familia á personas decentes propias para un matrimonio ó amigos que deseen vivir con comodidad y economía. 6061 4-15

Se alquila la casa calle de Egido n. 107, con sala, y tres cuartos y demás menesteres y en la misma se vende pintura de colores en polvo, superior para suelos artificiales ó sea tierra quemada que no varian los colores y se da á la mitad de su precio por ser un resto de factura, en la misma imponen de todo. 6037 4-14

LA CENTRICA

casa Aguacate 49, se alquila: informarán Trocadero 22. 6006 5 14

Se alquila la hermosa casa Aguila 217, entre Monte y Corrales, tiene agua y acomodamientos á familias: tambien se alquilan en San Ignacio 16 esquina á Tejadillo, cuartos altos y bajos, muy frescos y á la brisa. 6009 F-14

Se alquila la bonita y seca casa Nueva del Cristo n. 4. Son todas las comodidades para una ó dos familias, tiene cuatro cuartos bajos y casi tres altos, con agua magnífica. La llave está en la calle de las Virtudes esquina á Industria n. 8 A, donde informarán. 6017 4-14

Se alquilan los bonitos altos de la casa Aguila 121, entre San Rafael y San José, construidos á la moderna é independientes del bajo, compuestos de sala, comedor, ocho cuartos y otro despues en el zaguan, cocina y demás servidumbre. Tiene 5 llaves de agua y gas. En los bajos está la llave é informarán. 6015 4 14

Se alquilan habitaciones altas y bajas con balcon á la Muralla, sin muebles á $10 B. B. y á $15 con ellos: bajas á $25 y 30 B.B. con ó sin muebles: en el mismo precio se incluye el servicio de baños, luz y asistencia: desayuno, almuerzo y comida en $15 B.B. Bernaza 62 darán razon. 6002

Para cualquier clase de establecimiento se alquila en $36 oro la hermosa casa, Neptuno esquina á Aramburu: está acabada de rodificar: en Neptuno 207 está la llave y en San Rafael 35 informarán al dueño. 6074 4-14

SE ALQUILAN

las casas San Ignacio n. 19 y San Pedro n. 8: informarán Obrapia número 11. 6013 15-14Mr

CALABAZAR.

Se alquila la casa, calle de Espada; en ella se encuentran los saludables baños concedidos por de Vento: sala sumamente barata, tomándola por año: impondrán calzada de San Lázaro 235. 6019 8-14

Se alquila ó se vende la casa calzada de Jesus del Monte n. 3 esquina á Tejas, de manposteria y azotea con toda comodidad para una corta familia: en la misma tratarán á todas horas. 5949 4 13

JESUS DEL MONTE

Se alquila una hermosa casa con grandes comodidades, calle de Madrid esquina á la del Marqués de la Torre número 47, á una cuadra de la calzada; tocándola por año se da sumamente barata: impondrán calzada de San Lázaro 235. 6020 8 14

Se alquilan

tres habitaciones altas con su espaciosa azotea Aguacate número 116, pueden verse. 5972 4-13

Prado 93, Prado 93.

Se alquilan grandes frescas y espaciosas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje 5961 4-13

Casa amueblada

Una casa muy bonita con todas las comodidades para un matrimonio sin niños ó caballero solo. Trocadero 27. 5952 4-13

Atencion pueblo.—En la calle de Luz n. 47 hay habitaciones altas y bajas frescas y ventiladas, acabadas de blanquear y pintar, de todas comodidades, desde nueve á catorce pesos billetes: hay abundante agua de Vento, gran patio y magnífica azotea: informarán á todas horas. 5917 4-13

SE ALQUILA

la casa-quinta, calzada del Cerro n. 719, esquina á Tulipan. 5919 4 13

SE ALQUILA
la casa Bernaza 49.
5990 4-13

En 51 pesos oro mensuales, con el último precio, se alquila la elegante y cómoda casa calle de la Habana n. 131, entre Sol y Jesús, con cuesta de sala, comedor, cuatro cuartos bajos y uno alto, cocina, &c está acabada de pintar y tiene agua de Vento. 5934 4-13

Carmelo: al lado del paradero del Urbano, calle 8, esquina 11, se alquila por sólo á razon de 18 pesos oro mensuales una casa quinta con sala, cinco cuartos, cocina despensa portal corredor de persianas y lucetas, pozo, gran jardin, etc. Impondrán en la misma. 5976 8 13

Se alquilan las casas San Rafa 1 129: tiene sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, ex usado, patio enlosado y buena aguda, está pintada de aceite y muy limpia. La llave en la bodega esquina á Gervasio, y la de la calle del Ayuntamiento n. 8, (Cerro) con portal, sala, sala, tres habitaciones bajas y una alta, cocina y pozo, con doble excusado, patio, traspatio y jardin con muchos árboles frutales y está toda pintada de aceite. la llave en el n. 6: informarán Habana 55 altos, esquina á Empedrado. 5791 4-13

Se alquila la casa Campo nuevo 20, en Jesus del Monte, de manposteria y tejas en buen estado y con habitaciones para dos familias: la llave en la calzada 325, donde informarán: su precio una onza y media oro. 5984 4-13

Marianao: muy cerca del paradero se alquila una casa con gran sala, 8 hermosas habitaciones con lámparas en ellas y faroles en el portal, muy fresca y con buena agua y otra de tres cuartos y demás menesteres, ámbas en proporcion. Revillagigedo 149 imponen. 5982 4 13

Se alquila barata una casita en $12 billetes y un cuarto en $8, en punto alto y sano, frente al paradero de la Ciénaga, casa azul nueva del platanal informarán. Tambien se compran tablas de medio uso baratas, puesto el punto es acompañado y lo que se desean son personas honradas. 5967 4-13

OJO BODEGUEROS.

Se alquila ó se vende la finca de la calle de Empedrado esquina á Aguacate 27, conocida por la bodega de Los Moros: informarán Plaza de Colon casilla de carne n. 11. 5958 15 12my

Se alquilan en 34 pesos oro los altos de la casa calle de Cienfuegos esquina á Gloria, con todas las comodidades necesarias para una familia, incluso agua. En los bajos informarán. 5978 6 12

EN EL CARMELO

LINEA DEL URBANO. EN LA CALLE 9 N. 11.

Se alquila para la próxima temporada ó por años, la espaciosa y bonita casa compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, gran cocina, despensa y cuarto para criados; con grande aljibe de agua, patio, traspatio y arboladas en las jardines del frente y patios. Informarán Belascoain 36 A, **LA ESCUADRA.** La llave en la casa contigua. 5819 6-11

SE ALQUILA

la hermosa casa calle de Zulueta esquina á Animas; tiene veinte y tantas piezas; todos sus suelos de mármol, baño, inodoro, patio, traspatio, caballerizas y cochera.

5832 8-11

SE DA EN ARRENDAMIENTO EL INGENIO Santa Teresa, sito en la jurisdiccion de Jovellanos, compuesto de 50 caballerías de tierra muy fértiles con algunos aperos, bueyes, etc. Darán razon en Matanzas los Sres. Amezaga y ep. y en la Habana calle de Cuba n. 120. 5834 8 11

SE ALQUILA
EN EL VEDADO

una preciosa casa bien situada, próxima á los baños, con espaciosas sala, comedor con dos cerradas de persianas, 5 hermosos aposentos, cocina, pozo, cuarto de baño con ducha, gallinero, etc. etc. rodeándola por su frente que da vista al mar, y por el costado de la calle B, un extendido corredor cubierto. En la calle 22 esquina á B impondrán. 5837 8 11

SE ALQUILAN

los altos de la peletería La Bomba, Lamparilla esquina á Aguiar. En la misma informarán. 5780 8-9

Vedado.

Se alquilan las casas números 37, 39 y 41 de la calle Quinta, y el n. 2 de la calle F. Impondrán calle 25 número 52 5763 7-9

Se alquila la casa Desamparados n. 48, esquina á Habana, de alto y bajo, propia para fonda, tabaquería, de mueble ó otro giro análogo frente á los Almacenes de Depósito: para un principiante ó personas de poco capital es lo más conveniente. En la bodega de enfrente está la llave é informarán. 5791 8 9

SE ALQUILAN

cómodos altos Aguila y Estrella la llave y dan razon en los bajos. 5771 15-8my

Bernaza 35 y 37.

Se alquilan las magníficos y ventilados altos de esta casa con vista á los parques y que además reune bastantes comodidades, como son: entrada independiente por la plaza del Cristo, buena escalera, agua de Vento, gas, dos excusados, buena cocina con fregadero de mármol, cuarto de baño con ducha, siete dormitorios, antesala, comedor y salas; estos unicos dos de mármol. En la fonda informarán: su precio una onza y media oro. 5984 4-13

Se alquila en la calle de Villegas n. 6, el segundo piso de la casa Tejadillo 48, informan en los bajos de dicha casa y en San Rafael 45 esquina á Manrique. 5925 15 6 my

17 TROCADERO 17

Se alquilan habitaciones altas, muy frescas y elegantemente amuebladas á caballeros solos con entrada á todas horas. 5892 16-2my

Pérdidas.

UN PERRITO DE 3 MESES, LANUDITO, COlor gris oscuro, pescuezo color rata, de hocico pelado, se extravió calle del Empedrado el dia 25 de abril: se gratificará al que lo presente Chacon esquina á Habana, bodega. 6077 4-15

SE HA EXTRAVIADO UNA OBLIGACION DE Sociedad caballeria de tierra en la jurisdiccion de Quivicán, á nombre de D. Carlos Gonzalez Peces, arrendatario, el viérnes en la plaza del Cristo á la calle del Campanario: la persona que la hubiese hallado puede devolverla á la calle de Dicta n. 111, fonda La Palma donde se gratificará. 6082 4-15

EL LUNES SE HA EXTRAVIADO UNA CEDUla de vecindad desde la calle de la Gloria á la de Cienfuegos: la persona que la haya encontrado podrá entregarla en la calzada de Vives esquina Alambique bodega n. 88, en donde será gratificado, dando antes las señas de ella. 6035 4-14

PÉRDIDA.—AL TOMAR UN COCHE EN EL paradero del Oeste para la calle de Pilasecas n. 6, se ha extraviado una maleta, que contiene varias piezas de ropa y documentos de maestro municipal de Rancho Boyeros: la persona que la entregue será gratificada, calzada del Monte n. 388, tienda La Giralda. 6025 4 14

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

OJO.—POR EL INFIMO PRECIO DE $1 000 oro la casa Rubalcaba n. 11, de manposteria azotea toda nueva, con sala, comedor, dos cuartos, uno chico, alto, patio y demás servidumbre; costó $1,500 oro, y en $700 oro un solar vermo. Aguila 307, en tasacion vale el doble: su dueño Campanario 14½, por la mañana hasta las 10 y tarde de 5 á 7. 6068 4-16

EN $4,000 ORO LA CASA DE VECINDAD CON 14 habitaciones y 2 accesorias en la calle del Aguila n. 198: en $7,000 otra hermosísima en la calle de Suares, de nagnan, con 11 cuartos altos y bajos, y otras muchas casas baratas en distintos lugares de la ciudad: Reina 97 hasta las 5 de la tarde impondrán. 6064 4-16

SE VENDEN

varias casas desde $1000 B. hasta 3000 y de 2000 oro hasta 7000. casas en el barrio de Colon y se da dinero en hipoteca: impondrán Peñalver 55. 6043 4 15

EN $1,500 UNA CASA CALLE DE CHAVEZ, Empedrada cuadra de la Reina; tiene en la de la Estrella de 4,000 y 5,700 pesos oro; otra $2,500 billetes Alcantarilla n. 13; dos en la del Egido; dos en la de Aguiar á $1,800 oro cada una; otra Zanja entre 9 en 2,500 billetes. Reina 97 tratarán. 6063 4-15

POR REALIZAR DE MOMENTO SE DA EN $1600 B una casita nueva de madera con un cuarto y dos más preparados, agua, cocina y demás en una de las mejores calles de Cuevas Bueno: en $590 B. un solar con un cuarto, pozo y excusado, cercado de nuevo: impondrá su dueño Aguacate 12. 6084 4-15

SE VENDEN LAS CASAS 44 Y 46 DE LA calle de Romay, barrio del Pilar, con el jardin intermedio titulado La Camelia, á precio sumamente módico: para informes dirigirse á San Ignacio 57, altos, bufete de Dr D. Ser. Ferrer y Pinchin, de 12 á 4. 6054 4-15

SE VENDE EN $ 600 PESOS ORO UNA CASA en la calle de Belascoain, de alto y bajo y con comodidades para dos familias regulares. O-Reilly 76 impondrán. 5988 4 13

SE VENDE UNA CASITA DE TABLA Y TEJA en la calle Ancha del Norte n. 262; hace esquina á Perseverancia: no tiene gravámen: su terreno redimido, confirmo se verá en la escritura; todo el año se halla alquilada en buen precio, y se vende en la cantidad de un mil doscientos pesos oro libres para el vendedor: demás pormenores darán razon Merced n. 5. 5974 6 12

Buen negocio

Por tener que arreglar asuntos de familia en la Península, se vende una fonda situada en buen punto por tener toda la marchantaria cerca, de muy pocos gastos y hace un buen diario, sin fiados, tiene al corriente todas sus cuentas y contribuciones al dia, pudiendo inspeccionar el giro de la casa unos dias antes de cerrar el trato. Quien adquiere un sólido inteligente para que la regente durante su ausencia. Darán razon en O'Reilly esquina á San Ignacio de 12 á 2. Moreno del Pozo. 5964 4-13

OJO.

Baratísimo se vende un tren de lavado Angelus 88 Informarán bodega 5937 4 13

SE VENDEN LAS CASAS NUMEROS 506 Y 508 Sol la calzada de Cerro, compuestas de las piezas principales y 12 habitaciones interiores que producen una bonita renta sin contar la del terreno, compuesto de 2,650 metros cuadrados y dividido por una verja de hierro en dos porciones, una que sirve de patio y la otra atravesada por la zanja real, en que existe una casa de baño y numerosos árboles frutales de todas clases, pudiendo destinarse á hortaliza, jardin y otros usos productivos: se dan en proporcion é impondrán en San Ignacio 128 hasta las 11 de la mañana y en el Cerro Oficina de Obras Públicas 5885 8 2

Casa bonita y barata

Se vende la 261 de la calle de la Zanja, la cual es de mampostería y azotea, de nueva construccion: en la misma impondrán. 5870 6-12

SE VENDE

barato un cupé de medio uso: impondrán á todas horas Empedrado número 5. 5893 5 13

MUY BARATO

se vende un carro de 4 ruedas muy sólido y un armatoste con dos magníficas mesas todo del ramo de viveres 8te. Tomás número 3, Cerro. 5887 7-12

De muebles.

SE VENDE UNA BONITA CAMA DE BRONCE en $15 btes, una idem de matrimonio chinesca en $40, una camita de niño $18, un espejo cuerpo entero $20, una gran vidriera de 2 varas de ancho por una de fondo en $15, una prensa de tabaco $5: en la misma se doran camas y se floream al óleo. Merced 75. 6131 4-16

UN MAGNIFICO

piano de Pleyel legítimo casi nuevo, se vende barato en 100, Galiano 100: se alquilan pianos. 6174 4-16

UN PIANO GAVEAU

de muy poco uso, de excelentes voces, por ausentarse una familia se da barato. Concordia 47. 6112 4 16

OJO A LA GANGA,—SE VENDEN VARIOS peinadores á $50 y $5—Aparadores á $25 y 30 jarreros á $12, 18, 22 y 30—un juego á lo Luis XV $ 40—sillas y sillones nuevos y de uso muy baratos—una camita de niño $75—mesas de noche á $11 y 22 y varios muebles más muy baratos. Sol n. 52. 6125 4-16

AVISO IMPORTANTE

Los dueños de la casa de préstamos La Equidad, sita en la calle de Compostela n. 100 continúa á 50 p. por ciento de la baja del oro se han propuesto realizar un inmenso y variado surtido que tienen á la venta de prendas de plata, oro y brilletes con un 10 p § de rebaja sobre los precios corrientes

Hay gran variedad de relojes y leontinas de oro.

En la misma casa dinero sobre muebles y sobre toda clase de prendas que reporten alguna garantía.

J. BLANCO Y CP.
6050 10-18

Pianino Pleyel

Se vende uno de medio uso muy en proporcion, tambien una escarpia de tendido con d